ESTUDIO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

OBJETO DEL PROCESO

La Institución Universitaria está interesada en contratar mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, el Mantenimiento de aleros, ruanas, canoas perimetrales y complementos de la cubierta del bloque fundacional de la institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en aras de responder a las necesidades misionales, de bienestar y educativas derivadas del crecimiento poblacional y de la oferta académica, requiere fortalecer funcionalmente su infraestructura para ejercer actividades de apoyo buscando afianzar la docencia, la investigación, el bienestar y la academia.

Este proyecto se encuentra enmarcado en el Plan de Desarrollo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, dado que en esta se presentan elementos complementarios que permiten mejorar la prestación del servicio educativo al considerar tanto complementos físicos de la Institución como el mejoramiento funcional, la dotación de equipamientos y la rehabilitación de espacios físicos y su infraestructura.

El incremento continuo de la oferta académica en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia – IUCMA, lleva consigo el fortalecimiento funcional, la rehabilitación integral, la consolidación y la optimización de la infraestructura y de los espacios dedicados a la docencia, investigación y la proyección social y para la comunidad institucional.

Por otro lado, analizando el proceso de aseguramiento de la calidad académica con fines de reacreditación en un panorama de mediano plazo, indica la necesidad imperativa de inversión para garantizar las condiciones mínimas necesarias para los estándares de calidad de los programas que contienen el uso de estos espacios, tendiente a la renovación de los registros calificados y el sometimiento de los programas a la autoevaluación con fines de acreditación y el cumplimiento de los diferentes convenios institucionales.

Apoyados en lo anterior, se evidencia la necesidad imperativa del cambio de las canoas y complementarios del sistema de recolección de aguas lluvias de la cubierta del edificio fundacional, las cuales se encuentran en avanzado estado de deterioro y

corrosión, habiendo cumplido su vida útil y están generando patologías que afectan los aleros y espacios cubiertas por filtraciones y humedades a esta edificación. Con este proceso, se pretende eliminar fuentes de patologías de humedades y filtraciones de la infraestructura del edificio fundacional en su cubierta evitando además el deterioro de otros componentes de la edificación.

Cabe mencionar que las obras no son mejoras suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos, las obras están encaminadas a satisfacer necesidades primordiales, para la conservación de los bienes la Entidad y que versen mejoras necesarias que mantengan la estructura física del bien.
La ejecución de obras para la reposición de canoas y complementos de la cubierta del edificio fundacional de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, genera impactos positivos y negativos durante su proceso de materialización en términos económicos, sociales y ambientales. Este proyecto estaría clasificado como de impacto intermedio bajo toda vez que son intervenciones puntualizadas en los aleros de un solo edificio interno y no perjudica a los vecinos externos del entorno inmediato, pues hace parte de un proceso de reposición de canoas de agua lluvias y complementarios que busca frenar procesos de deterioro del edificio mismo por infiltración de aguas desde las canoas.

Según el Manual de gestión socio ambiental para obras de construcción del Área Metropolitana del Valle de Aburrá en su versión vigente publicada en el año 2022, este proyecto se encuentra clasificado en:

1.2 Proyectos tipo E 2

Son proyectos de edificación de impacto moderado cuya afectación no trasciende el área de influencia directa. Se consideran proyectos Tipo E 2:

a. Construcción de complejos habitacionales entre 2 a 300 unidades.
b. Construcción de parques de bodegas, centros industriales, comerciales o de servicios, con un área construida entre 300 m2 y 2.000 m2, y/o que impliquen la tala de menos de 50 árboles mayores a 1,3 m de altura, y/o un movimiento de tierra menor de 50.000 m3.
c. Construcción, restauración o mantenimiento de edificaciones públicas que cumpla el área o número de unidades del literal b, cuya destinación es diferente a vivienda de interés social.
d. Se puede contemplar la inclusión de obras de infraestructura lineales de más de 100 m y menos a 1.000 m, pues estas pueden generar grandes alteraciones en el entorno.
Análisis de los impactos negativos económicos, sociales y ambientales del proyecto:

CONSECUTIVO	RELACIÓN DE IMPACTOS UNIVERSALES DE UN PROYECTO CONSTRUCTIVO	APLICA AL PROYECTO	
		SI	NO
1	Pérdida o alteración de las características físicas y químicas del suelo, generación de procesos erosivos y de inestabilidad		X
2	Contaminación de los cuerpos de agua y del suelo por disposición o vertimiento de sustancias inertes, tóxicas o con diferentes grados de biodegradabilidad.		X
3	Alteraciones sobre la dinámica fluvial por aporte de sedimentos, alteraciones del equilibrio hidráulico e inestabilidad geomorfológica de laderas		X
4	Aumento en los niveles de ruido y emisiones atmosféricas (de aquellos contaminantes criterio como el material particulado, los óxidos de nitrógeno y de azufre, compuestos orgánicos volátiles, gases de efecto invernadero como el dióxido de carbono, el metano, olores, entre otros) que repercuten sobre la salud de la población, la fauna y la flora		X
5	Generación de Residuos de Construcción y Demolición (RCD, antes conocidos como escombros), de residuos sólidos, y residuos peligrosos.	X	
6	Modificaciones en el paisaje y alteración de la cobertura vegetal.		X
7	Cese o interrupción parcial, total, temporal o definitiva de los procesos de producción, distribución y consumo del sector industrial o comercial aledaño.		X
8	Desplazamiento de población y de especies silvestres nativas.		X
9	Alteración del flujo vehicular o peatonal		X
10	Alteración o deterioro del espacio público.		X
11	Afectación a la infraestructura de servicios públicos e interrupción en la prestación de estos		X
12	Aumento de la ocurrencia de eventos tales como accidentes potenciales de peatones, vehículos, obreros, daños a estructuras cercanas, incendios, deslizamientos y movimientos en masa.		X
13	Afectación de la oferta de recursos forestales, minerales, hídricos y energéticos		X
14	Disminución de la oferta hídrica		X
15	Disminución de las fuentes de energía (combustibles, madera, gas, entre otros)		X
16	Cambio en las costumbres de las familias y/o comunidades en el área de incidencia		X
17	Generación de momentos de ruido al interior de la institución de manera localizada y controlada	X	

18	Cese de actividades económicas al interior de la organización o del entorno inmediato por actividades de la obra a ejecutar		**X**

Los impactos negativos que se identificaron, hacen parte del proceso de ejecución, sin embargo, los mismo deberán ser controlados por el contratista de la obra y supervisados por la entidad a través de la supervisión designada, el sistema de gestión ambiental y el sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Identificación de los impactos positivos económicos, sociales y ambientales del proyecto:

(Impacto social positivo: para el proyecto son acciones que generan beneficios brindados a un grupo de personas, con los efectos que provoca de manera positiva en las condiciones de vida, su qué hacer o acciones circunstanciales).

CONSECUTIVO	RELACIÓN DE IMPACTOS UNIVERSALES DE UN PROYECTO CONSTRUCTIVO	APLICA AL PROYECTO	
		SI	NO
1	Mejoramiento de la Infraestructura física	**X**	
2	Mejoramiento de la imagen y reputación de la entidad	**X**	
3	Reducción de riesgos de accidentes derivados de infraestructura deteriorada	**X**	
4	Reducción de riesgos de contraer enfermedades derivadas de infraestructura con patologías y del síndrome del edificio enfermo	**X**	
5	Reducción de riesgos de daños en mobiliarios y equipos contenidos en los espacios intervenidos	**X**	
6	Alargamiento de la vida útil de la infraestructura física	**X**	
7	Reducción de costos de reparaciones transitorias y correctivos parciales	**X**	
8	Costos evitados de deterioro de la infraestructura física a partir de los mantenimientos efectuados	**X**	
9	Mejoramiento de la calidad de los espacios y percepción psicológica de los ambientes intervenidos	**X**	
10	Mejoramiento de las condiciones de la infraestructura física al servicio de los diferentes procesos académicos que se traduce en mayor capacidad de percepción, rendimiento y concentración.	**X**	

Por el tamaño y alcance del proyecto no se hace necesario gestionar licencias ambientales, permisos, autorizaciones, licencias ni gestión predial.

Para este proyecto no se contratará interventoría externa, pues su alcance y especificidad pueden ser cubiertos por el personal del proceso de gestión de infraestructura física.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
95121700	Edificios y estructuras (infraestructura educativa)

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El mantenimiento y reparación de cubiertas, canoas, aleros forma parte del sector de la construcción y las obras civiles. Se enfoca en actividades que buscan conservar, reparar y mejorar los elementos que protegen los edificios de las inclemencias del tiempo y que facilitan la correcta evacuación de las aguas de lluvia.

Dentro de este ámbito, se realizan intervenciones en aleros, ruanas, canoas perimetrales, bajantes, remates, sellos, elementos de fijación y otros componentes complementarios de las cubiertas. Estas tareas pueden incluir limpieza, reparación, reemplazo de piezas dañadas, sellado de juntas, impermeabilización y ajustes en pendientes y conexiones, todo dependiendo de las condiciones que se encuentren.

La oferta en este sector está compuesta por empresas constructoras, contratistas de obras civiles, expertos en instalación y mantenimiento de cubiertas, techos y sistemas de drenaje pluvial, así como proveedores de materiales metálicos, impermeabilizantes y accesorios para la construcción.

Contratar estos servicios es clave para prevenir filtraciones, humedades y daños en la infraestructura, ayudando a mantener la seguridad, funcionalidad y durabilidad de los edificios.

1.1 ANÁLISIS DEL MERCADO

Los sectores económicos del país, son los siguientes:

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza o pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACION: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minería Sector Construcción Sector industria manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.	Sector transportes Sector comunicaciones Sector comercio, restaurante y hoteles Sector financiero

El presente estudio contempla el análisis principalmente de las condiciones generales del sector terciario.

1.2 ASPECTO ECONÓMICO

El comportamiento económico del sector depende de varios factores, como los costos de los materiales, la mano de obra especializada, los equipos y herramientas, el transporte, los elementos de protección y las actividades necesarias para llevar a cabo las intervenciones. Entre los materiales que se utilizan, encontramos láminas metálicas, canales, ruanas, sellantes, impermeabilizantes, tornillería, elementos de fijación y accesorios para la evacuación de aguas lluvias.

Los precios pueden fluctuar según el tipo de cubierta, la extensión de las áreas a intervenir, el estado de deterioro de los elementos, la altura y las condiciones de acceso, así como la necesidad de desmontar, reparar o reemplazar componentes existentes. También hay que tener en cuenta los requerimientos de trabajo seguro en alturas y las medidas necesarias para proteger las áreas durante la ejecución.

Por todo esto, la estimación económica debe tener en cuenta las actividades y cantidades requeridas, las especificaciones de los materiales, las condiciones de acceso y los costos directos e indirectos asociados a la ejecución, para poder establecer un presupuesto que se ajuste a las necesidades de mantenimiento que se han identificado.

1.2.1 Comportamiento de la cadena de suministro

La cadena de suministro en el sector de la construcción incluye a fabricantes e importadores de materiales, distribuidores de productos metálicos, ferreterías, proveedores de impermeabilizantes y accesorios, empresas de alquiler de equipos, y contratistas especializados en el mantenimiento de cubiertas.

Los fabricantes y comercializadores son los encargados de proporcionar los materiales necesarios para reparar o reemplazar componentes, mientras que los contratistas se encargan de coordinar la compra de insumos, asegurar la disponibilidad de personal, gestionar los equipos de acceso y protección, y llevar a cabo las actividades según las especificaciones técnicas establecidas.

La disponibilidad de materiales, las dimensiones y características de los elementos existentes, así como las condiciones de acceso a las cubiertas, pueden afectar tanto los tiempos como los costos de ejecución. Por eso, es crucial programar adecuadamente las intervenciones y elegir materiales que sean compatibles con la infraestructura existente, ya que estos son factores clave para asegurar la calidad y durabilidad de los trabajos.

1.2.2 Gremios y asociaciones que participan en el sector

Algunos de los gremios y asociaciones más destacadas son:

- Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL): relacionada con el sector de la construcción y su cadena de valor.
- Federación Nacional de Comerciantes Empresarios (FENALCO): referente del sector comercial, incluidos proveedores y distribuidores de materiales para construcción.

- Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI): relacionada con el ejercicio de la ingeniería y el desarrollo de obras civiles.

- Consejo Colombiano de Seguridad (CCS): referente técnico en seguridad y salud en el trabajo, pertinente cuando las actividades requieren trabajo en alturas.

1.2.3 Contexto macroeconómico de Colombia

Durante el segundo trimestre de 2026, los mercados financieros internacionales estuvieron condicionados por la evolución del conflicto en Medio Oriente. No obstante, frente a la volatilidad observada al inicio de las tensiones geopolíticas, se registró una gradual reducción en la percepción de riesgo global, lo que propició una mejora en las condiciones financieras y una moderación en las expectativas de inflación. A pesar de esta corrección, las perspectivas sobre el ritmo de crecimiento económico continuaron generando cautela entre los inversionistas internacionales.

En materia de precios, las principales economías desarrolladas registraron un repunte inflacionario que las mantuvo por encima de las metas fijadas por sus respectivos bancos centrales. Esta dinámica llevó a los mercados a ajustar al alza sus proyecciones sobre las tasas de interés, mientras que las autoridades monetarias preservaron una postura fuertemente cautelosa. Adicionalmente, el trimestre estuvo marcado por una desaceleración en los flujos de capital hacia economías emergentes, explicada por la compresión de los diferenciales de tasas frente a los mercados desarrollados.

En el ámbito local, el entorno macroeconómico de Colombia se mantuvo exigente debido a la persistencia de las presiones inflacionarias y fiscales. La inflación aceleró respecto al primer trimestre, situándose persistentemente sobre el rango meta del Banco de la República; en respuesta, la Junta Directiva incrementó la tasa de política monetaria hasta el 12,00% en junio. Aunque las expectativas de inflación mostraron un descenso moderado en comparación con el trimestre previo, permanecieron elevadas, confirmando que las presiones de precios continúan como una de las principales vulnerabilidades macroeconómicas.

Por su parte, la percepción de riesgo soberano experimentó una reducción sustancial tras conocerse los resultados de las elecciones presidenciales; sin embargo, las primas de riesgo continuaron situándose en niveles altos al compararse con sus pares latinoamericanos. En este escenario, la trayectoria futura de los activos locales estará supeditada principalmente al desempeño de las métricas fiscales, la evolución del entorno externo y las decisiones de política monetaria, factores clave para afianzar la confianza de los agentes económicos.

En los mercados de renta fija, los rendimientos de la deuda soberana mostraron dinámicas divergentes a nivel global. En América Latina, la mayoría de las referencias se valorizaron impulsadas por un renovado apetito por riesgo y la recomposición de portafolios hacia bonos emergentes. En Colombia, los Títulos de Tesorería (TES) registraron valorizaciones destacadas frente a la región, sustentadas en la caída del riesgo país observada a partir de mayo y las expectativas del mercado frente a una eventual consolidación fiscal. Si bien los indicadores de liquidez en el mercado local mostraron una leve mejoría, se mantuvieron por debajo de las proyecciones y niveles registrados durante 2025.

En este entorno, los inversionistas extranjeros incrementaron sus posiciones en TES tanto en el mercado de contado como a través de derivados Non-Deliverable Forwards (NDF), evidenciando un mayor dinamismo internacional en la deuda colombiana. Asimismo, en mayo, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público culminó la liquidación y pago de la operación Total Return Swap (TRS) que había sido suscrita con la banca internacional en septiembre de 2023.

En el mercado cambiario, el peso colombiano evidenció episodios de volatilidad, pero cerró el trimestre con una apreciación acumulada significativa frente al dólar estadounidense, superando el desempeño de la mayoría de las monedas regionales. Este fortalecimiento estuvo impulsado por la reducción del riesgo país, el repunte en las cotizaciones internacionales del petróleo y el atractivo diferencial de tasas de interés. Paralelamente, los indicadores de liquidez cambiaria se fortalecieron y se corrigieron las distorsiones observadas en el mercado de coberturas entre el cierre de 2025 y el inicio de 2026.

Finalmente, la renta variable reflejó el mayor sesgo hacia activos de riesgo a nivel global. En Estados Unidos, las bolsas estuvieron impulsadas por los sólidos resultados corporativos, particularmente en los sectores de tecnología e inteligencia artificial, aunque experimentaron tomas de utilidades hacia el cierre del periodo debido a la perspectiva de tasas elevadas por más tiempo. En América Latina, los índices accionarios mostraron desvalorizaciones, revirtiendo el impulso alcista previo. En

Colombia, el índice MSCI Colcap finalizó el trimestre en terreno negativo, alineado con el sesgo vendedor de la región.

En síntesis, la información del segundo trimestre de 2026 da cuenta de una moderación en la aversión al riesgo global y una mejora relativa en las condiciones financieras externas. Para Colombia, la menor percepción de riesgo soberano y el repunte de los TES configuraron un balance positivo en los mercados de deuda y cambio; no obstante, la inflación persistente, una tasa de intervención del 12,00% y un riesgo país que aún supera el promedio regional ratifican un entorno macroeconómico retador para el resto del año.[1]

1.2.4 Importancia de la adecuación de espacios educativos

El artículo publicado el 15 de junio de 2026 evidencia la importancia que tiene el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa dentro de las estrategias de inversión pública orientadas al fortalecimiento de la calidad de la educación. La Gobernación de Antioquia reporta una inversión superior a los $56.000 millones para intervenir cerca de 2.000 sedes educativas oficiales, mediante obras de mantenimiento y adecuación en cubiertas, baterías sanitarias, instalaciones eléctricas, pisos, muros, puertas, ventanas y áreas comunes.

De acuerdo con las cifras reportadas, 861 sedes educativas finalizaron sus intervenciones y 1.148 permanecían en ejecución, lo que refleja la magnitud operativa de la estrategia y la necesidad de disponer de mecanismos adecuados de planeación, contratación, seguimiento y control para garantizar la ejecución oportuna de los recursos públicos. Estas actuaciones buscan mejorar las condiciones de seguridad, funcionalidad, habitabilidad y adecuación de los espacios escolares, contribuyendo al desarrollo de las actividades académicas en entornos apropiados para la comunidad educativa.

Desde la perspectiva de la contratación pública, esta iniciativa evidencia la relevancia de adelantar procesos de obra pública que respondan a necesidades concretas de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura existente. En consecuencia, la estructuración de estos procesos requiere una adecuada definición del alcance de las intervenciones, la identificación de las condiciones técnicas de las edificaciones, la estimación de los costos y la determinación de requisitos habilitantes proporcionales a las características y riesgos del contrato. De esta manera, se favorece la selección objetiva de contratistas con capacidad para ejecutar las obras y se

promueve el uso eficiente de los recursos destinados al mejoramiento de los establecimientos educativos.[2]

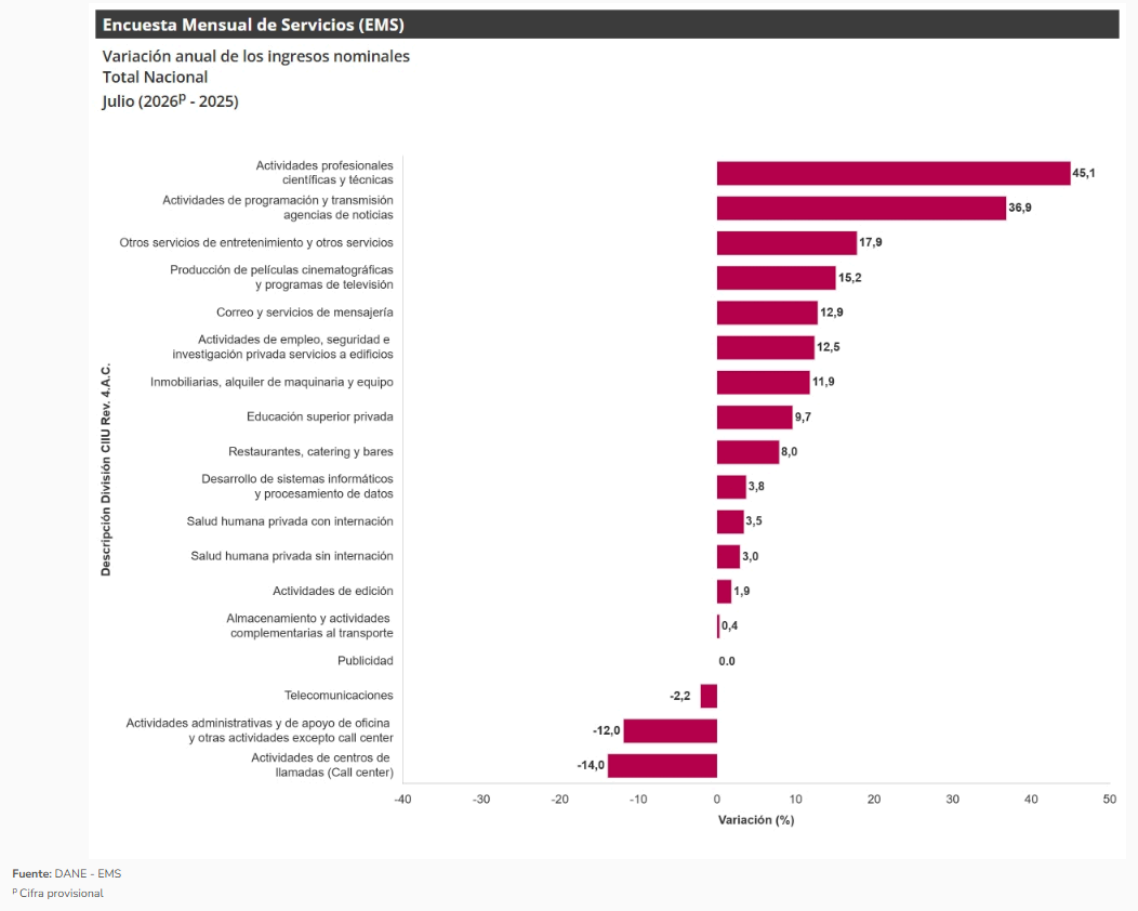
1.2.5 Variables económicas del sector

A continuación, se presentan las variables económicas que permiten comprender el comportamiento del mercado. Las variables a analizar en el presente estudio del sector son:

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)[3]

En julio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2025.

[2] https://www.antioquia.gov.co/index.php/antioquiacuenta/antioquia-transforma-la-infraestructura-educativa-con-intervenciones-en-mas-de-2-mil-sedes-861-ya-fueron-entregadas

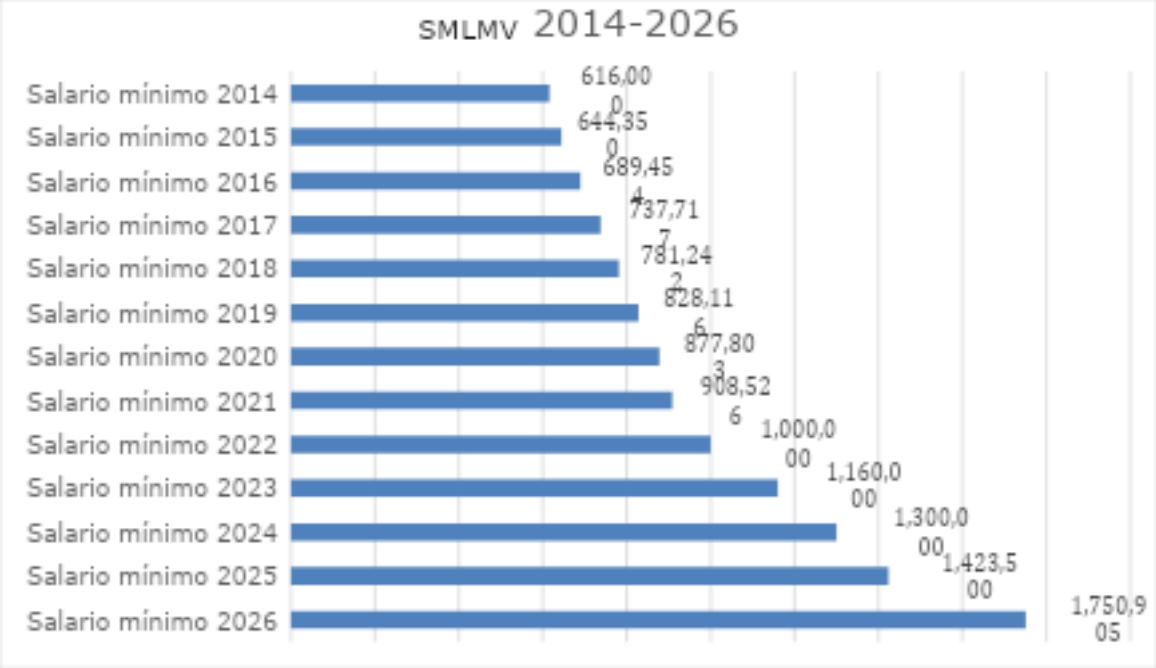


En julio de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2025.

Variaciones del salario mínimo legal vigente (SMMLV):

El poder adquisitivo que sustenta la demanda de bienes y servicios en la economía depende en buena medida de los incrementos anuales del salario mínimo legal vigente; por ello, resulta pertinente considerarlo como una variable macroeconómica relevante.

Para el año 2026, el salario mínimo legal se estableció en $1.750.905 mensuales a partir del 1 de enero de 2026, lo que equivale a un incremento del 23 % frente al año anterior.



TASA DE CRECIMIENTO E INVERSIÓN[4]

La economía colombiana crecerá 2,6% en 2026, se moderará a 2,3% en 2027 y se acelerará a 3,1% en 2028. La desaceleración de 2027 será transitoria mientras se da la transición del impulso público al privado, que se consolidará en 2028. El déficit fiscal y la inflación serán los principales desafíos hacia delante.

- La inversión privada será el mayor impulsor de la economía en los próximos años, posibilitando la transición desde variables relacionadas con el consumo, en buena parte vinculadas con el sector público, hacia actividades productivas, donde la construcción y, posteriormente, la agroindustria serán claves.

- La inflación al final de cada año se proyecta en 7,0% en 2026, 5,4% en 2027 y 4,1% en 2028, presionada a corto plazo por el Fenómeno de El Niño y la demanda interna elevada, y luego cediendo progresivamente cuando se diluyan los choques de oferta y se cambie el perfil de crecimiento con mayor equilibrio entre producción y demanda.

- Ante esta persistencia inflacionaria y el gasto interno todavía dinámico, el Banco de la República mantendrá una postura restrictiva, dejando la tasa de política

monetaria en 12,00% durante 2026 y gran parte de 2027, e iniciando un ciclo de recortes a finales del próximo año para cerrar en 11,25% en 2027 y 8,25% en 2028.

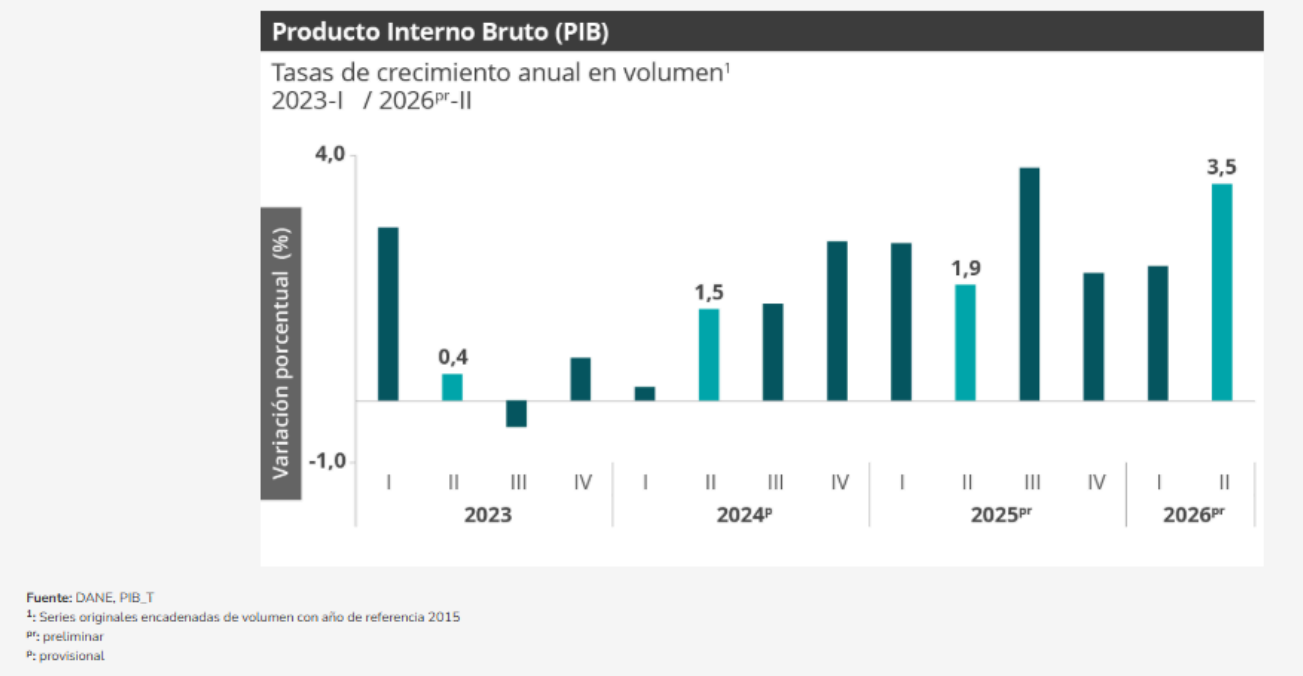
- El déficit fiscal del Gobierno Nacional se ampliará al 7,4% del PIB en 2026 y al 8,1% en 2027, lo que refleja un deterioro sustancial que representa el principal desafío macroeconómico. El Gobierno ha establecido un programa de ajuste que llevará el déficit al 7,1% del PIB en 2028, según estima BBVA Research.

- El déficit en cuenta corriente se deteriorará, pasando del 2,4% del PIB en 2025 al 2,9% en 2026, al 3,6% en 2027 y alrededor del 3,5% en adelante, debido al aumento de las importaciones y la debilidad de las exportaciones, las cuales no se acelerarán de una forma importante antes de 2028. Atado a esto, y también por el menor diferencial de tipos de interés con Estados Unidos, el tipo de cambio se devaluará gradualmente desde la segunda parte de 2027.

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB[5]

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.

[5] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-info



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

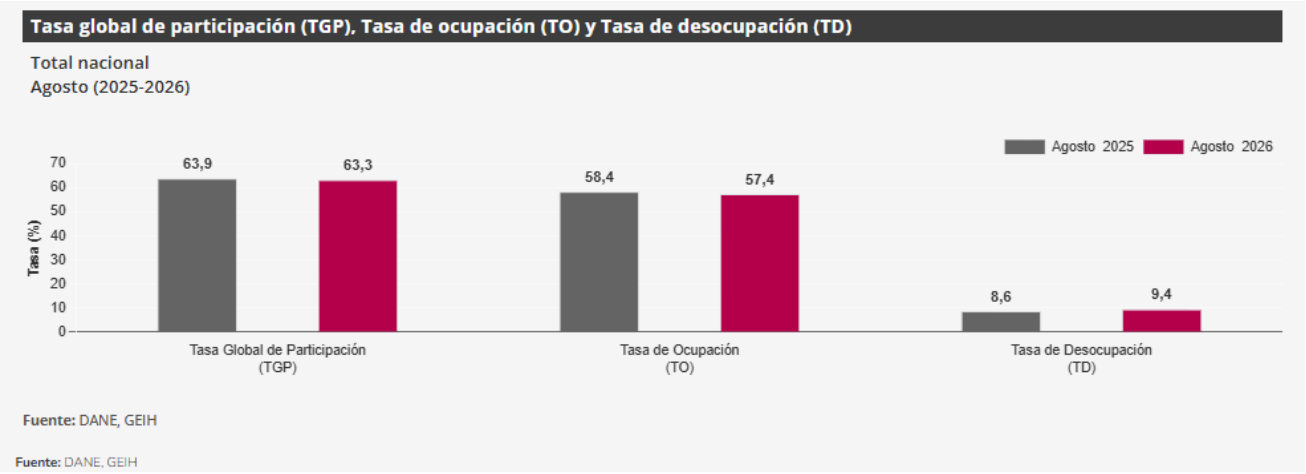
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

MERCADO LABORAL[6]

Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).



En agosto de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (7,8%). La tasa global de participación se ubicó en 65,8%, mientras que en agosto de 2025 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (61,5%).

IPC[7]

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,37**	4,55	**5,74**	5,18	**6,29**

Fuente: DANE, IPC

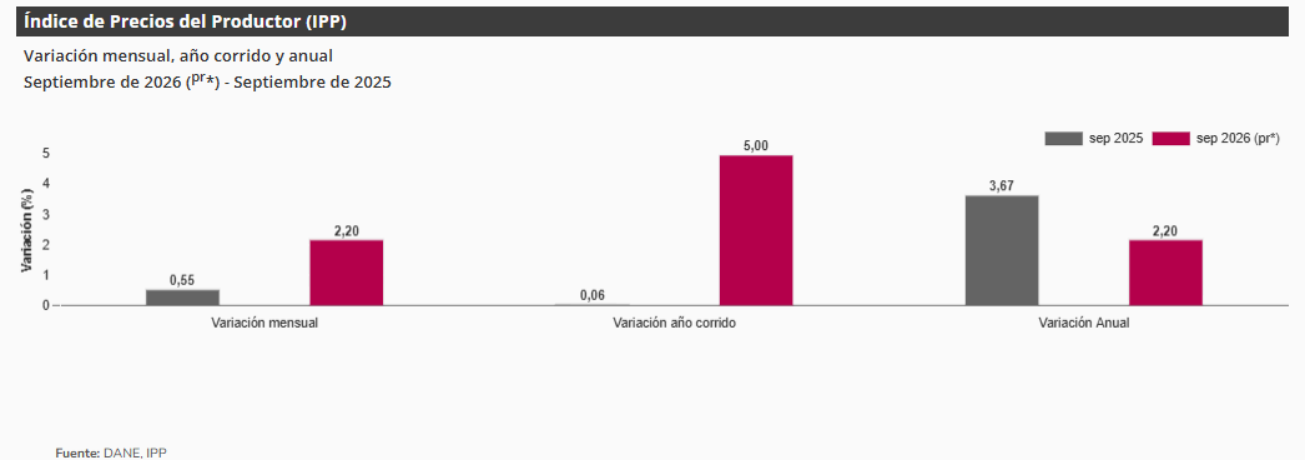
En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

Índice de Precios del Productor (IPP)[8]

El IPP de la producción nacional, en septiembre de 2026 presentó una variación de 2,20% respecto a agosto de 2026.

7 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

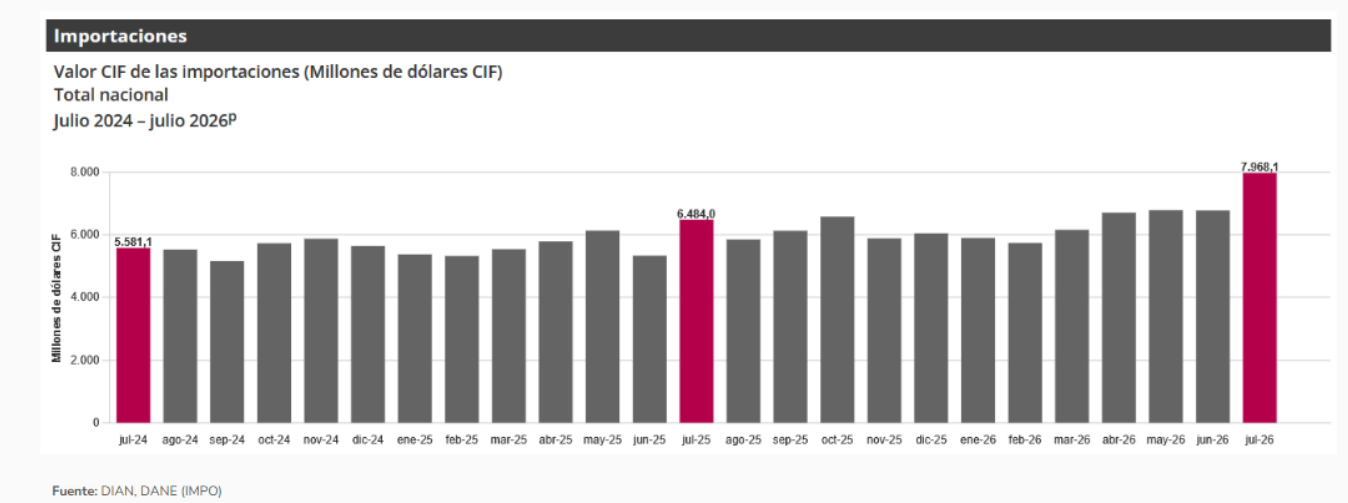


En septiembre de 2026, los sectores de Explotación de minas y canteras (12,21%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (2,35%) presentaron variaciones superiores a la media (2,20%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,22%) registró una variación inferior a la media

(pr): Cifra provisional
***Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de ajustes hasta un mes posterior de la difusión.*

Importaciones[9]

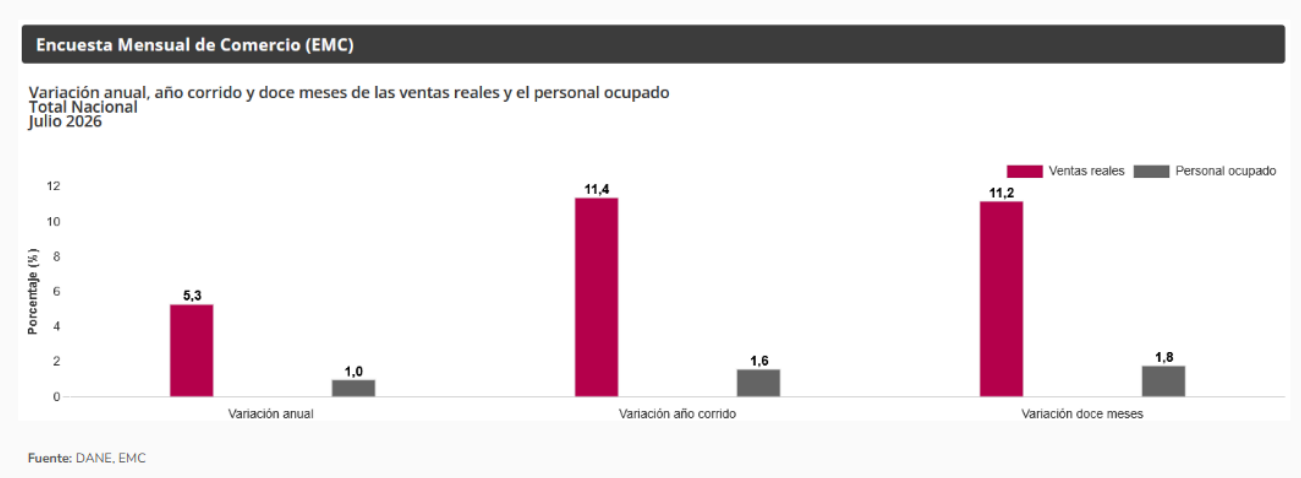
De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en julio de 2026, las importaciones fueron US$7.968,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 22,9% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 16,1% en el grupo de Manufacturas.



En julio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,9%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 13,5% y Otros sectores con 0,1%.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)[10]

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

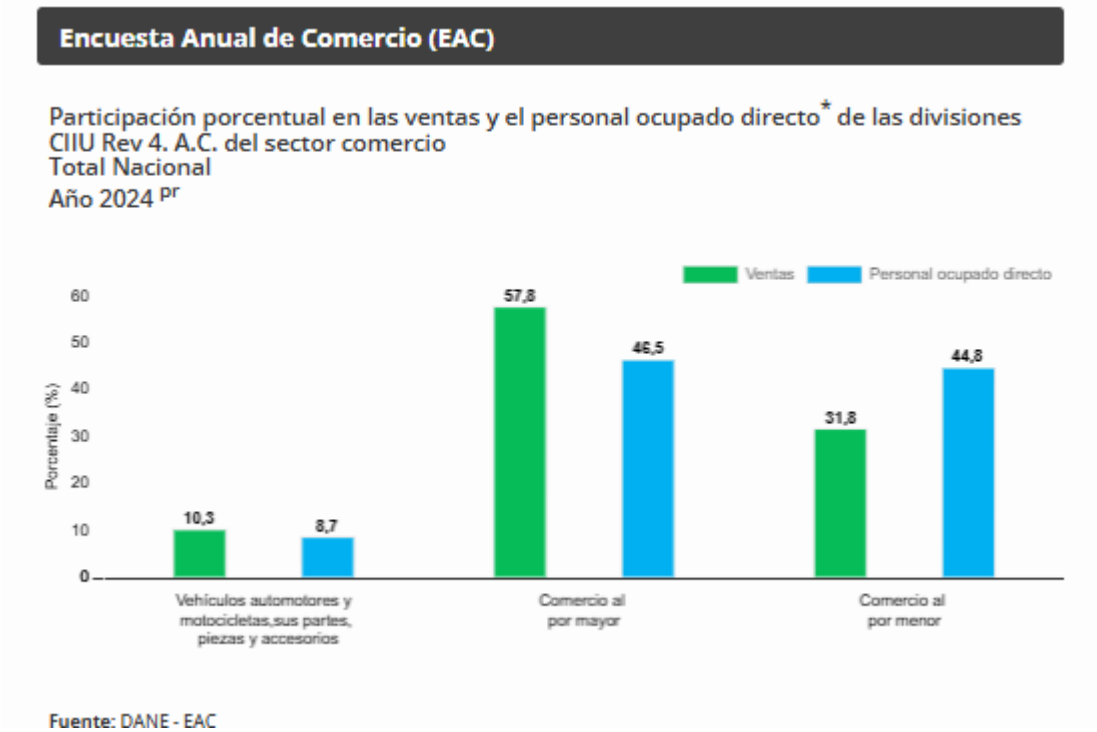


En julio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 5,3% y el personal ocupado creció 1,0% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 7,3%.

Encuesta Anual de Comercio (EAC)[11]

Información 2024

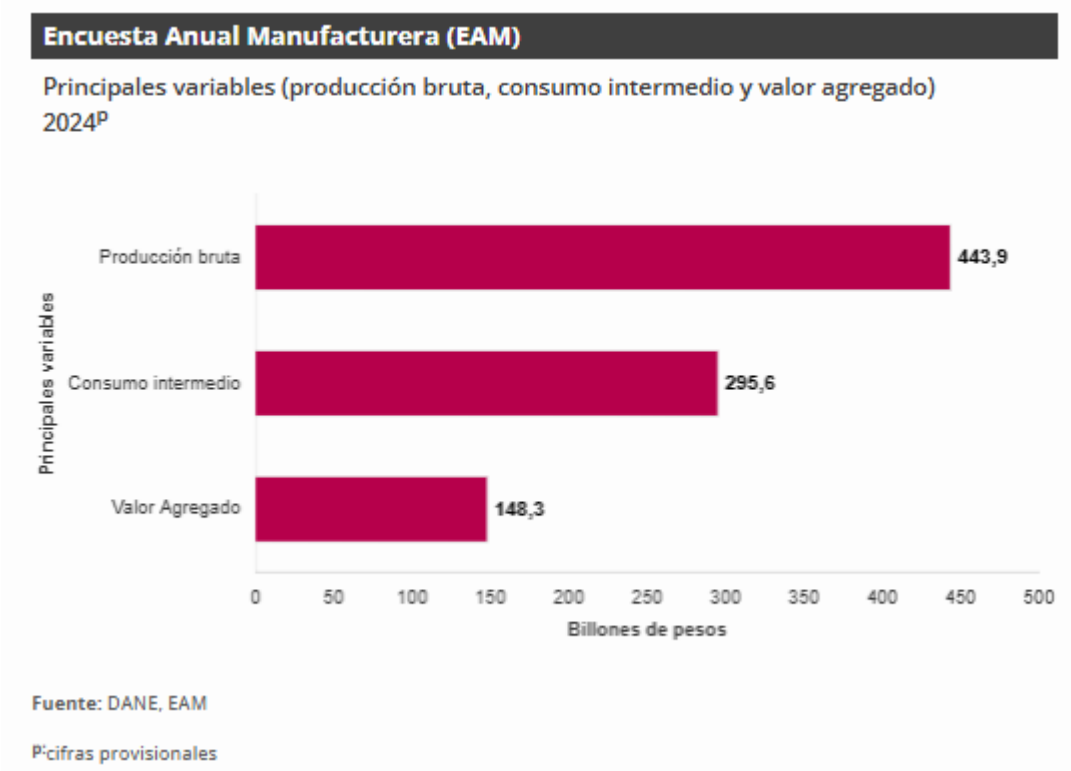
Del monto total de 569,9 billones de pesos de ventas en el sector comercio realizadas por las empresas objeto de estudio en 2024, el comercio al por mayor participó con el 57,8% de las ventas ($329,6 billones), seguido por el comercio al por menor con 31,8% ($181,3 billones) y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes y piezas con 10,3% ($59,0 billones).



Encuesta Anual Manufacturera (EAM)[12]

Información 2024

Los 6.583 establecimientos industriales de los que se obtuvo información ocuparon un total de 730.844 personas, de las cuales 612.418 fueron contratadas directamente por las industrias (440.898 permanentes y 171.520 temporales directos), 98.093 a través de agencias especializadas en servicios de suministro de personal; 19.960 aprendices y 373 propietarios, socios y familiares. Por otra parte, estos establecimientos registraron una producción bruta de $ 443,9 billones, un consumo intermedio de $295,6 billones y un valor agregado de $148,3 billones.



Tasa representativa del mercado (TRM)[13]

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.

A continuación, el comportamiento de la TRM del 15 de octubre de 2025 al 15 de octubre de 2026



1.3 ASPECTOS TÉCNICOS

A continuación, los aspectos técnicos requeridos para el proceso de contratación:

N°	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Desmonte de ruanas, materiales del canal, cortagoteras y canoas existentes. Incluye: Equipo certificado para trabajo en alturas h>12m y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Incluye	m	412	$ 15.704,00	$ 6.470.048,00

	disposición final en lugar autorizado.				
2	Desmonte y reinstalación de teja de barro faja de 1m. Incluye además: proceso de traslapo de faja de fieltro, equipo certificado para trabajo en alturas h>12m, alineamiento, reemplazo de tejas afectadas por el proceso y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	m	412	$ 13.416,00	$ 5.527.392,00
3	Suministro, transporte e instalación de manto asfáltico sufridor POLIESTER 1,5mm en todo el canal incluyendo reborde de losa . Incluye: Preparación de la superficie, resanado de grietas, equipo certificado para trabajo en alturas h>12m y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	m2	412	$ 78.322,40	$ 32.268.828,80
4	Suministro, transporte e instalación de manto asfáltico POLIESTER 3MM en todo el canal incluyendo reborde de losa . Incluye: Preparación de la superficie, lavado con ácido, resanado de grietas, equipo certificado para trabajo en alturas h>12m y todo lo necesario para	m2	412	$ 86.564,40	$ 35.664.532,80

	su correcto funcionamiento				
5	Suministro, transporte e instalación de ruana cal 22 (T1) hasta 1,40m de desarrollo. Incluye: Equipo certificado para trabajo en alturas h>12m, fijaciones y empalmes con soldadura de estaño, anticorrosivo de alta resistencia y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	m	10	$ 443.144,00	$ 4.431.440,00
6	Suministro, transporte e instalación de canoa cal 22 (T2) hasta 1,15m de desarrollo. Incluye: Equipo certificado para trabajo en alturas h>12m, fijaciones y empalmes con soldadura de estaño, anticorrosivo de alta resistencia y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. (Deben pasar prueba de evacuación de agua)	m	260	$ 284.440,00	$ 73.954.400,00
7	Suministro, transporte e instalación de ruana cal 22 (T3) hasta 1,35m de desarrollo. Incluye: Equipo certificado para trabajo en alturas h>12m, fijaciones y empalmes con soldadura de estaño, anticorrosivo de alta resistencia, y todo lo	m	70	$ 443.144,00	$ 31.020.080,00

	necesario para su correcto funcionamiento				
8	Suministro, transporte e instalación de canoa cal 22 (T4) hasta 0,60m de desarrollo luego de la canoa. Incluye: Equipo certificado para trabajo en alturas h>12m, fijaciones y empalmes con soldadura de estaño, anticorrosivo de alta resistencia, en cara interna y externa y pintura verde institucional intemperie y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. (Debe pasar prueba de evacuación de agua.	m	72	$ 257.660,00	$ 18.551.520,00
9	Construcción de esquineros en lámina cal 22. Incluye: Desfogues de agua para evitar colmataciones, proceso de soldadura de estaño, anticorrosivo de alta resistencia, en cara interna y externa y pintura verde institucional intemperie, y equipo certificado para trabajo en alturas h>12m y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	unidades	43	$ 154.596,00	$ 6.647.628,00

10	STI de boquillas en canoa para bajantes con granada de 3" en aluminio. Incluye además: tragantes, niples, empalmes, soldaduras, sello hidráulico inferior en silicona poliuretano, equipo certificado para trabajo en alturas h>12m y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. (Debe pasar prueba de evacuación y agua y de sellos hidráulicos)	un	70	$ 72.176,00	$ 5.052.320,00
11	Retiro e instalacion de Limahoyas. Suministro, transporte e instalacion de canoa para limahoyas, ancho 1,0m. Debe ser sellada en sus laterales con faja de manto poliester de 1,5mm. Debe ser pintada con pintura anticorrosivo las manos necesarias para dar un buen acabado. Incluye el desmonte y reinstalacion de las tejas que requiera para su correcta instalación	m	360	$ 392.080,00	$ 141.148.800,00
12	Suministro, transporte y aplicación de resane en estuco plástico para intemperie y pintura tipo Koraza a 3 manos en la cara inferior del alero. Incluye además: Preparación de la	m2	244	$ 123.760,00	$ 30.197.440,00

	superficie, lavado, resanado con revoque donde se requiera, lijado, sellado de grietas, equipo certificado para trabajo en alturas h>12m y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.				
Valor total					$ 390.934.429,60
	ADMINISTRACIÓN			20%	$ 78.186.885,92
	UTILIDAD			5%	$ 19.546.721,48
TOTAL					$ 488.668.037,00

Nota: en el estudio previo se podrán encontrar de manera detallada todas aquellas especificaciones técnicas requeridas para el proceso de contratación.

1.4 ASPECTOS REGULATORIOS

A continuación, se presenta los principales marcos normativos que rigen para este proceso de contratación:

1. Normativa en contratación estatal

- Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública: establece los principios fundamentales que rigen la contratación pública, tales como la transparencia, la economía, la responsabilidad y la selección objetiva.

- Ley 1150 de 2007 – Esta ley introduce herramientas como la Subasta Inversa, que permite adquirir bienes estandarizados a un costo más bajo, fomentando así la competencia entre los proveedores.

- Decreto 1082 de 2015 – Este decreto es el Reglamento Único del Sector Administrativo de Planeación Nacional: regular el desarrollo de los estudios previos, la estructuración del proceso, el uso de la modalidad de subasta inversa y la documentación necesaria para el proceso.

- Colombia Compra Eficiente – CCE: A través del SECOP y los Acuerdos Marco de Precios, esta entidad promueve las buenas prácticas en las compras públicas y el uso adecuado de modalidades como la selección abreviada y la subasta inversa. Para el presente caso, no se evidencian acuerdos marco aplicables o relacionados con el presente procedimiento de contratación.

1.5 PERSPECTIVA LEGAL

La presente contratación debe fundamentarse en lo prescripto en la Ley 80 de 1993, Ley 150 de 2007, en especial el artículo 2. De las Modalidades de Selección. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas.

Numeral 2. Selección Abreviada. La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

b) La contratación de MENOR CUANTÍA. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.
Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales. #Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales".

Por su parte, el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015, señala el procedimiento que deben adelantar las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) para la selección abreviada de menor cuantía así:

"Además de las normas generales establecidas en el presente decreto, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:

1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.

2. Si la entidad estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La entidad estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.

3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la entidad estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.
4. La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles".

1.6 ACUERDO MARCO DE PRECIOS

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, procedió a verificar los contenidos de los acuerdos marcos de precio con la información que registra en la página web de Colombia Compra Eficiente, considerando el objeto y la necesidad de esta contratación y consultando el catálogo de los productos disponibles se evidencia que no existe un acuerdo marco de precio que tenga el alcance requerido para la presente contratación.

Por lo anterior, la entidad procede a utilizar la modalidad de selección que corresponde de acuerdo con la naturaleza del bien o servicios y su cuantía, de acuerdo con los estudios realizados.

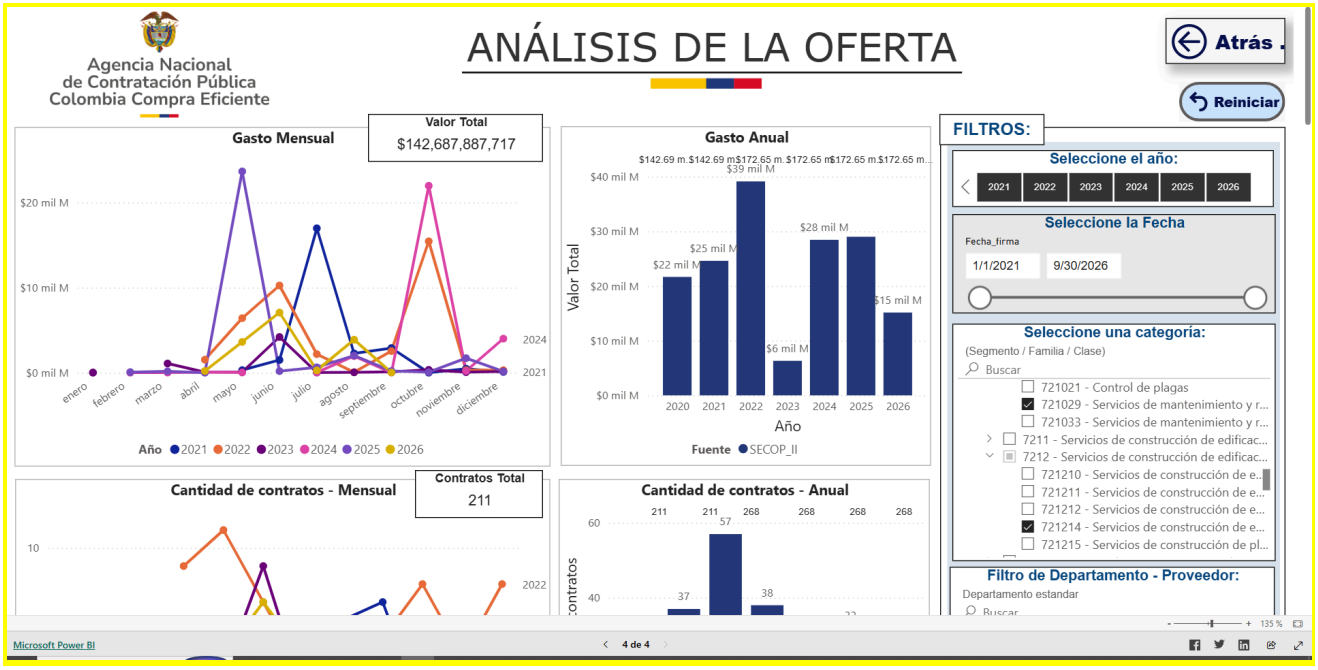
2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

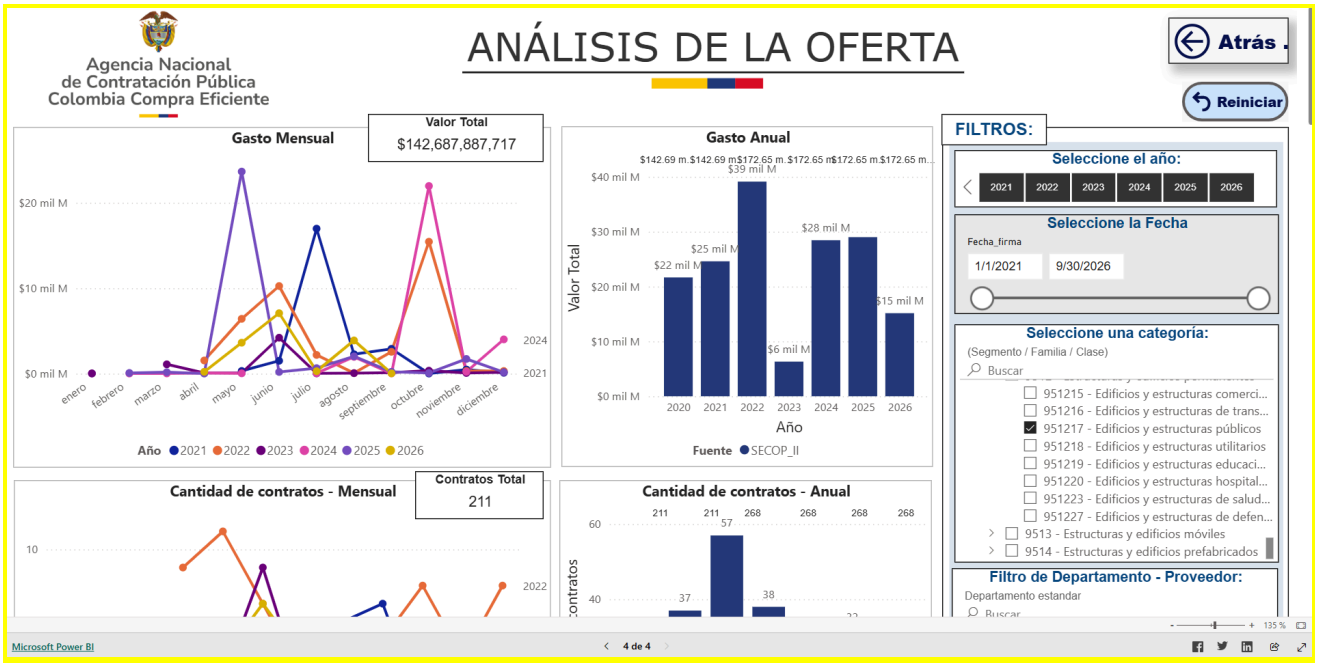
Realizando un rastreo en la página de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se enuncian algunas empresas que pueden llegar a ser proveedoras de los bienes o servicios requeridos por la institución:

Razón social	NIT
EGSA INGENIEROS SAS	900996621

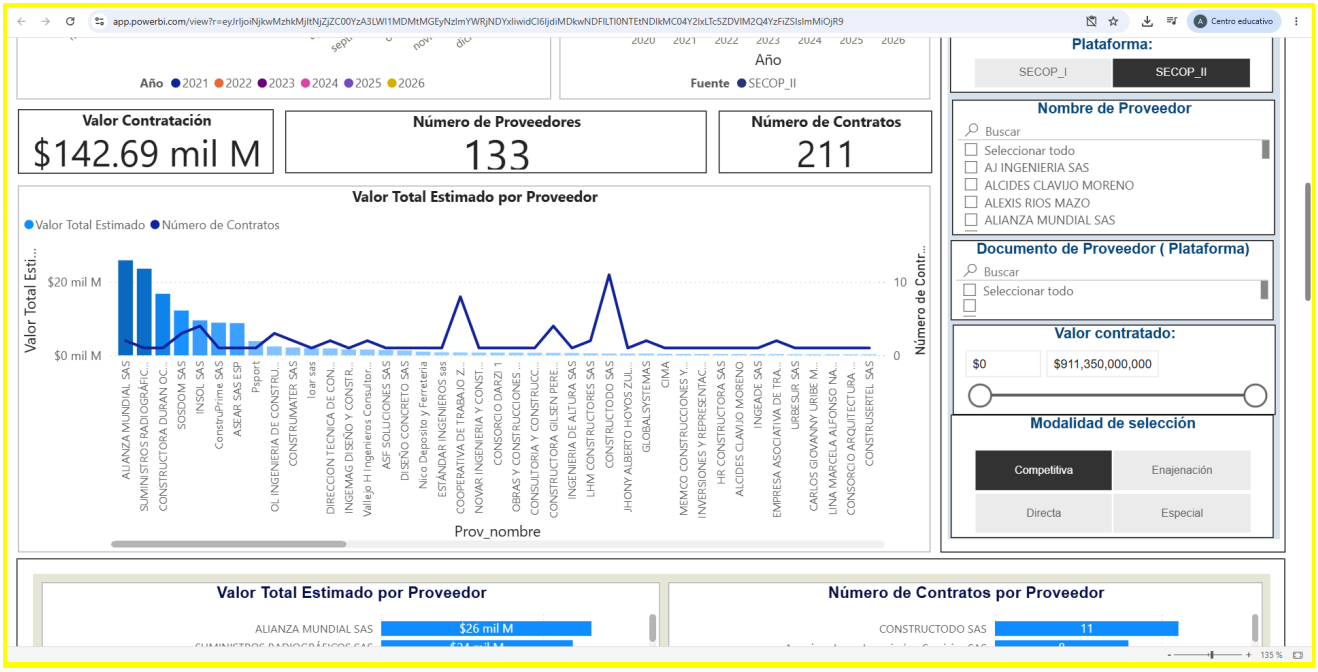
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	900354406
CONSTRUMATER SERVICIOS TECNICOS SAS	811025945
CONSPRINGE - CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	901152263
GRUPO URBEIN SAS	901095784
AGAC CONSTRUCCIÓN & SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS	901146852
PROYECTOS E INNIVACIÓN CINCO SAS	901878595
CONSTRUCCIONES Y EXPLANACIONES S.A.S.	811006338
EMPOVIL S.A.S.	900331134
MACOR S.A.S	901168380
BIOESTRUCTURAS S.A.S	901392250
TECHOS Y REFORMAS S.A.S.	901501733

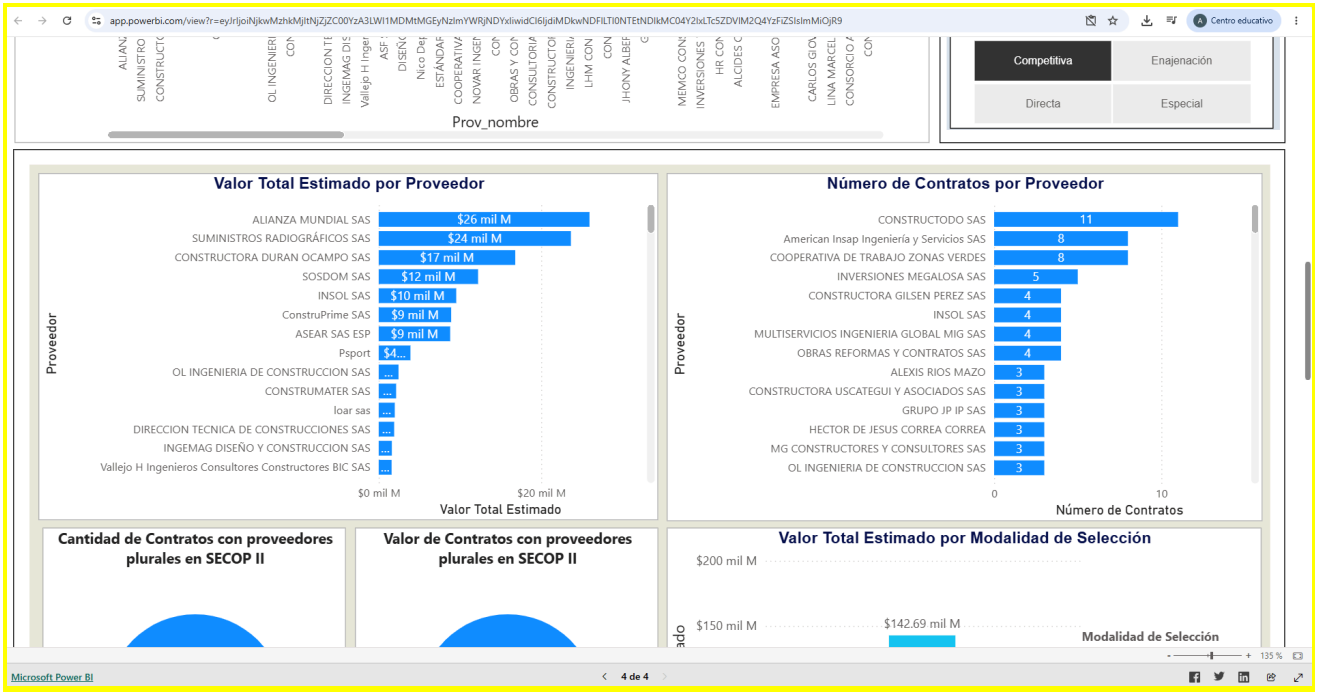
Realizando un rastreo en la página de Colombia Compra Eficiente, y consultando en el modelo de abastecimiento estratégico MAE, a continuación, se muestra el análisis realizado para el departamento de Antioquia entre los años 2021 al 2026, sobre la oferta del servicio con el Código **72121400 (**Servicios de construcción de edificios públicos especializados**), 72102900 (**Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones**), 95121700 (**Edificios y estructuras (infraestructura educativa)**).**

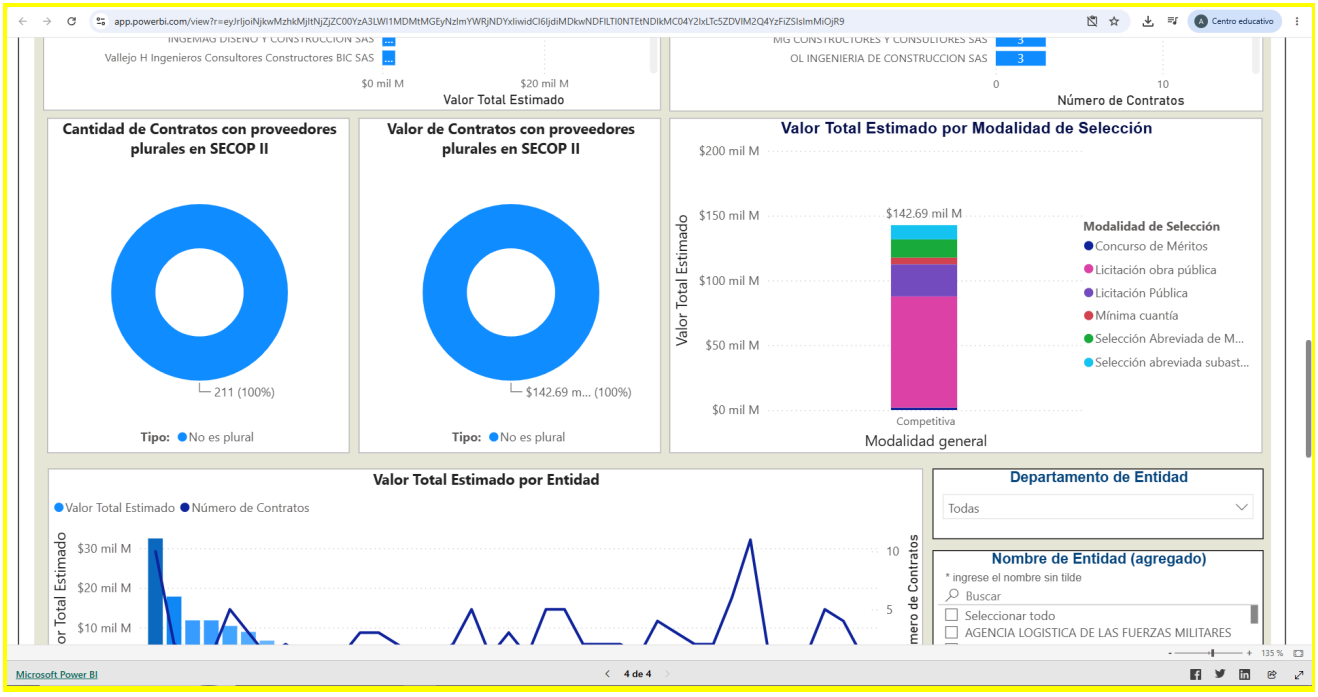

ANÁLISIS DE LA OFERTA
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$142,687,887,717
Gasto Anual
Valor Total
Año
Fuente SECOP_II
FILTROS:
Seleccione el año:
2021 2022 2023 2024 2025 2026
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
1/1/2021
9/30/2026
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
721021 - Control de plagas
721029 - Servicios de mantenimiento y r...
721033 - Servicios de mantenimiento y r...
7211 - Servicios de construcción de edificac...
7212 - Servicios de construcción de edificac...
721210 - Servicios de construcción de e...
721211 - Servicios de construcción de e...
721212 - Servicios de construcción de e...
721214 - Servicios de construcción de e...
721215 - Servicios de construcción de pl...
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
211
Cantidad de contratos - Anual
Microsoft Power BI
4 de 4

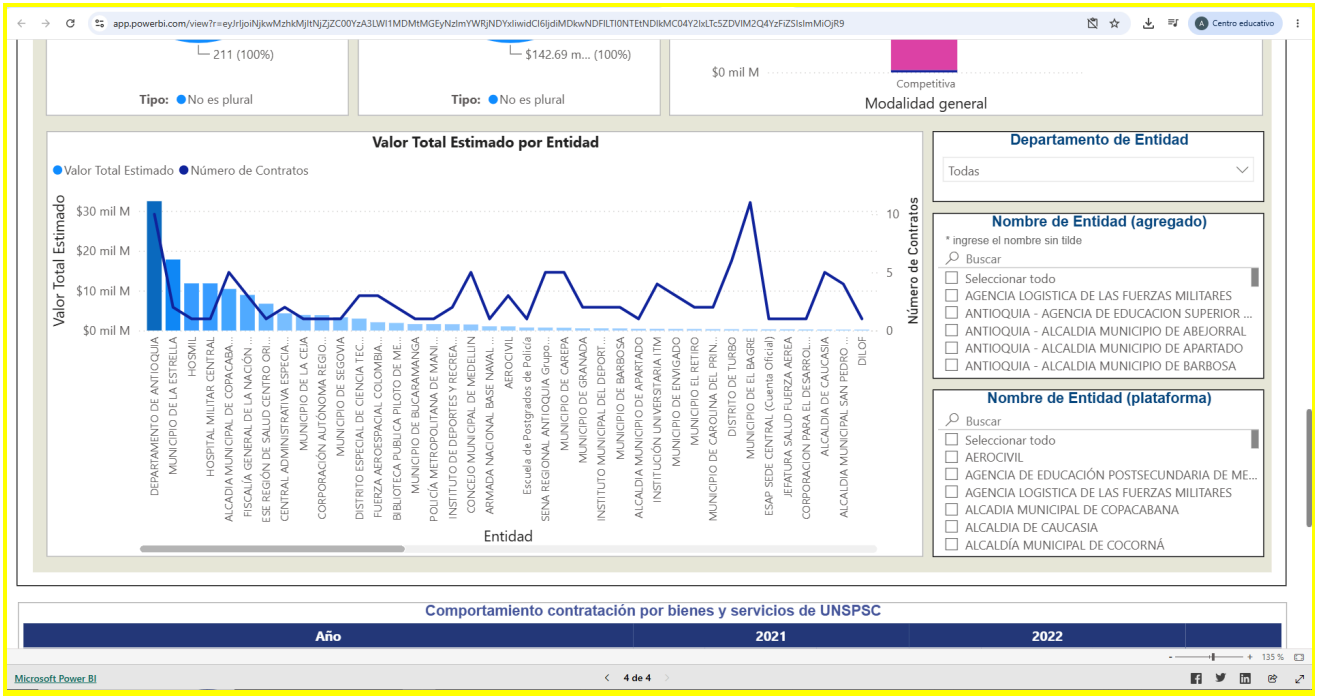

ANÁLISIS DE LA OFERTA
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$142,687,887,717
Gasto Anual
Valor Total
Año
Fuente SECOP_II
FILTROS:
Seleccione el año:
2021 2022 2023 2024 2025 2026
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
1/1/2021
9/30/2026
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
951215 - Edificios y estructuras comerci...
951216 - Edificios y estructuras de trans...
951217 - Edificios y estructuras públicos
951218 - Edificios y estructuras utilitarios
951219 - Edificios y estructuras educaci...
951220 - Edificios y estructuras hospital...
951223 - Edificios y estructuras de salud...
951227 - Edificios y estructuras de defen...
9513 - Estructuras y edificios móviles
9514 - Estructuras y edificios prefabricados
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
211
Cantidad de contratos - Anual
Microsoft Power BI
4 de 4

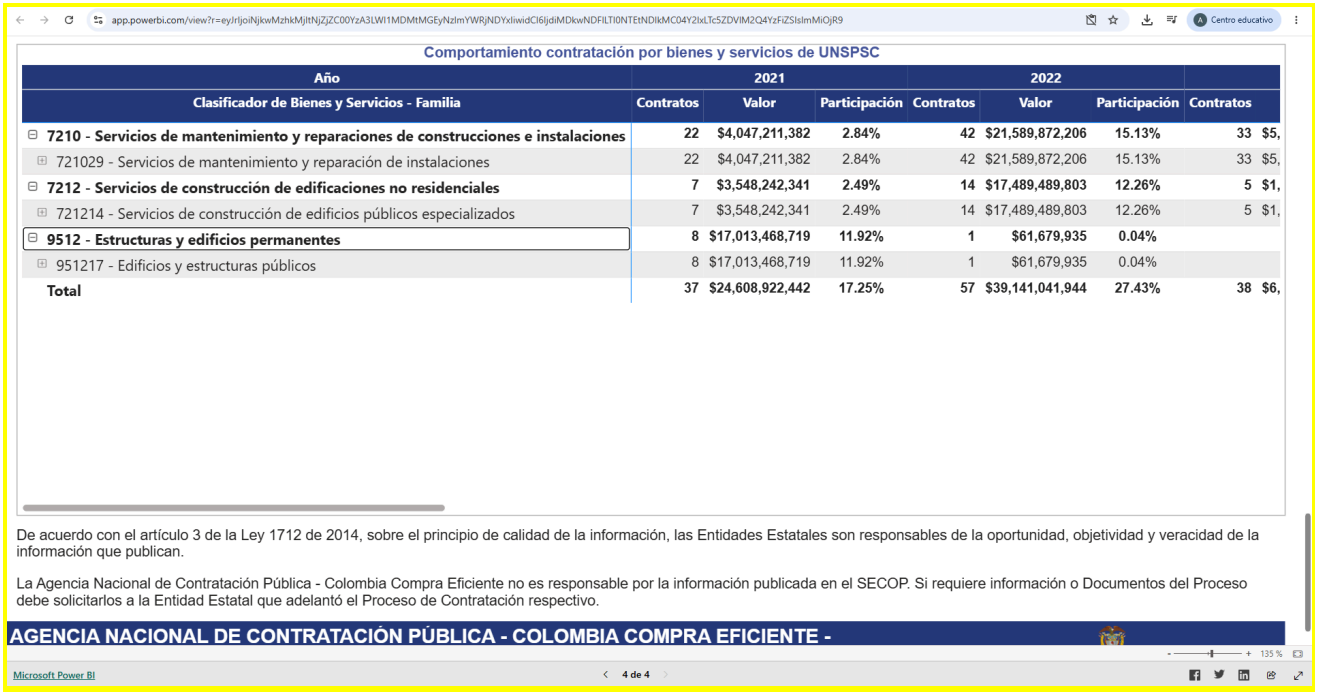

Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
211
Cantidad de contratos - Anual
Año
Fuente SECOP_II
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Valor Contratación
$142.69 mil M
Número de Proveedores
133
Número de Contratos
211
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos


Valor Contratación
$142.69 mil M
Número de Proveedores
133
Número de Contratos
211
Valor Total Estimado por Proveedor
Prov_nombre
Plataforma:
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$0
$911,350,000,000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
ALIANZA MUNDIAL SAS
$26 mil M
Número de Contratos por Proveedor
CONSTRUCTODO SAS
11


Prov_nombre
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
ALIANZA MUNDIAL SAS $26 mil M
SUMINISTROS RADIOGRÁFICOS SAS $24 mil M
CONSTRUCTORA DURAN OCAMPO SAS $17 mil M
SOSDOM SAS $12 mil M
INSOL SAS $10 mil M
ConstruPrime SAS $9 mil M
ASEAR SAS ESP $9 mil M
Psport $4...
OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS ...
CONSTRUMATER SAS ...
loar sas ...
DIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES SAS ...
INGEMAG DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS ...
Vallejo H Ingenieros Consultores Constructores BIC SAS ...
Proveedor
$0 mil M
$20 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
CONSTRUCTODO SAS 11
American Insap Ingeniería y Servicios SAS 8
COOPERATIVA DE TRABAJO ZONAS VERDES 8
INVERSIONES MEGALOSA SAS 5
CONSTRUCTORA GILSEN PEREZ SAS 4
INSOL SAS 4
MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG SAS 4
OBRAS REFORMAS Y CONTRATOS SAS 4
ALEXIS RIOS MAZO 3
CONSTRUCTORA USCATEGUI Y ASOCIADOS SAS 3
GRUPO JP IP SAS 3
HECTOR DE JESUS CORREA CORREA 3
MG CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS 3
OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS 3
Proveedor
0
10
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$200 mil M
$150 mil M
$142.69 mil M
Modalidad de Selección
Microsoft Power BI
4 de 4


Vallejo H Ingenieros Consultores Constructores BIC SAS ...
OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS 3
$0 mil M
$20 mil M
Valor Total Estimado
0
10
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
211 (100%)
Tipo: No es plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$142.69 m... (100%)
Tipo: No es plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$200 mil M
$150 mil M
$100 mil M
$50 mil M
$0 mil M
Valor Total Estimado
$142.69 mil M
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...
Competitiva
Modalidad general
Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$30 mil M
$20 mil M
$10 mil M
10
5
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Microsoft Power BI
4 de 4





Año	2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	**22**	**$4,047,211,382**	**2.84%**	**42**	**$21,589,872,206**	**15.13%**	**33** $5,
721029 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	22	$4,047,211,382	2.84%	42	$21,589,872,206	15.13%	33 $5,
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	**7**	**$3,548,242,341**	**2.49%**	**14**	**$17,489,489,803**	**12.26%**	**5** $1,
721214 - Servicios de construcción de edificios públicos especializados	7	$3,548,242,341	2.49%	14	$17,489,489,803	12.26%	5 $1,
9512 - Estructuras y edificios permanentes	**8**	**$17,013,468,719**	**11.92%**	**1**	**$61,679,935**	**0.04%**	
951217 - Edificios y estructuras públicos	8	$17,013,468,719	11.92%	1	$61,679,935	0.04%	
Total	**37**	**$24,608,922,442**	**17.25%**	**57**	**$39,141,041,944**	**27.43%**	**38** $6,

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Una vez analizada la información con la que cuenta la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Se consultó con la página de Colombia Compra Eficiente y plataformas SECOP I y SECOP II, con el fin de verificar el movimiento en las entidades estatales en cuanto a la adquisición de estos bienes y los posibles oferentes, bajo el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC.

3.1. Histórico de compras o adquisiciones de la Entidad

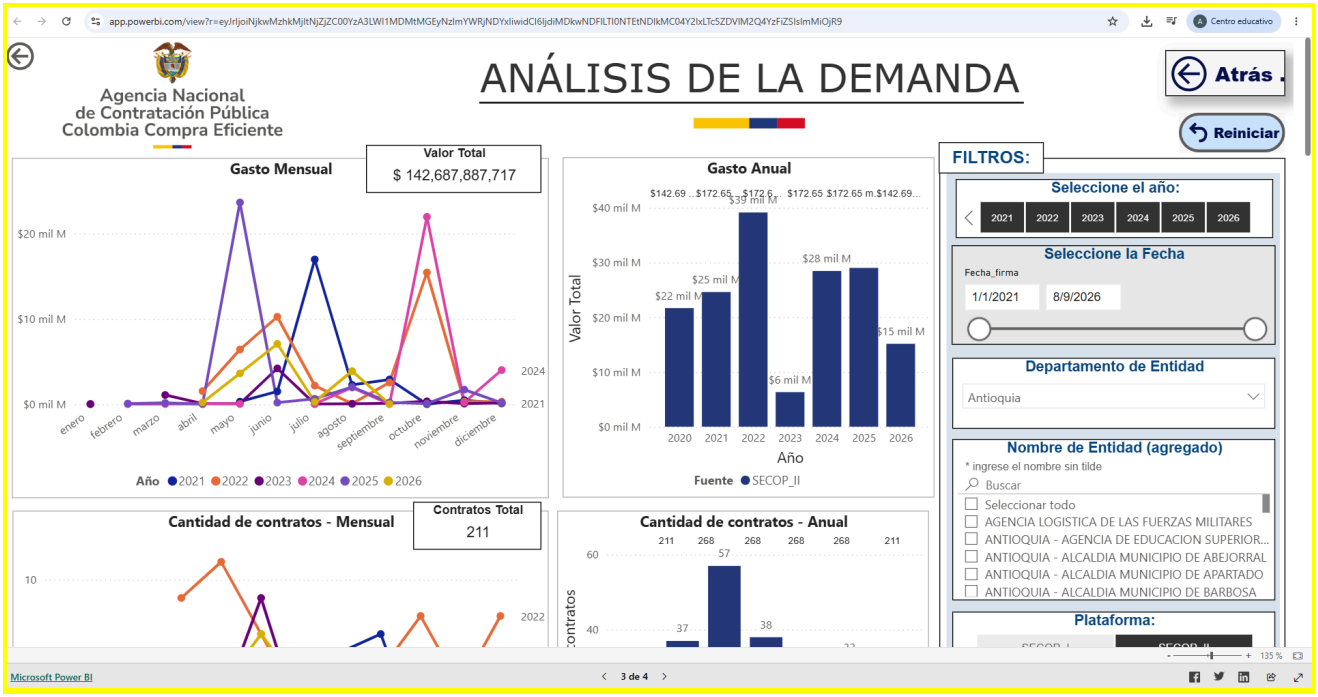
La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia ha realizado contrataciones similares:

Vigencia	2019
Número de contrato	CONTRATO DE OBRA No.073 DE 2019
Objeto del contrato	El objeto del contrato es EJECUTAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE CUBIERTA EN TEJA DE BARRO Y CUBIERTAS TERRAZA EN ÁREAS PRIORIZADAS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA.
Modalidad de selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Contratista	DIEGO LEON CORTES CORDOBA
Valor del contrato	$ 124,568,960

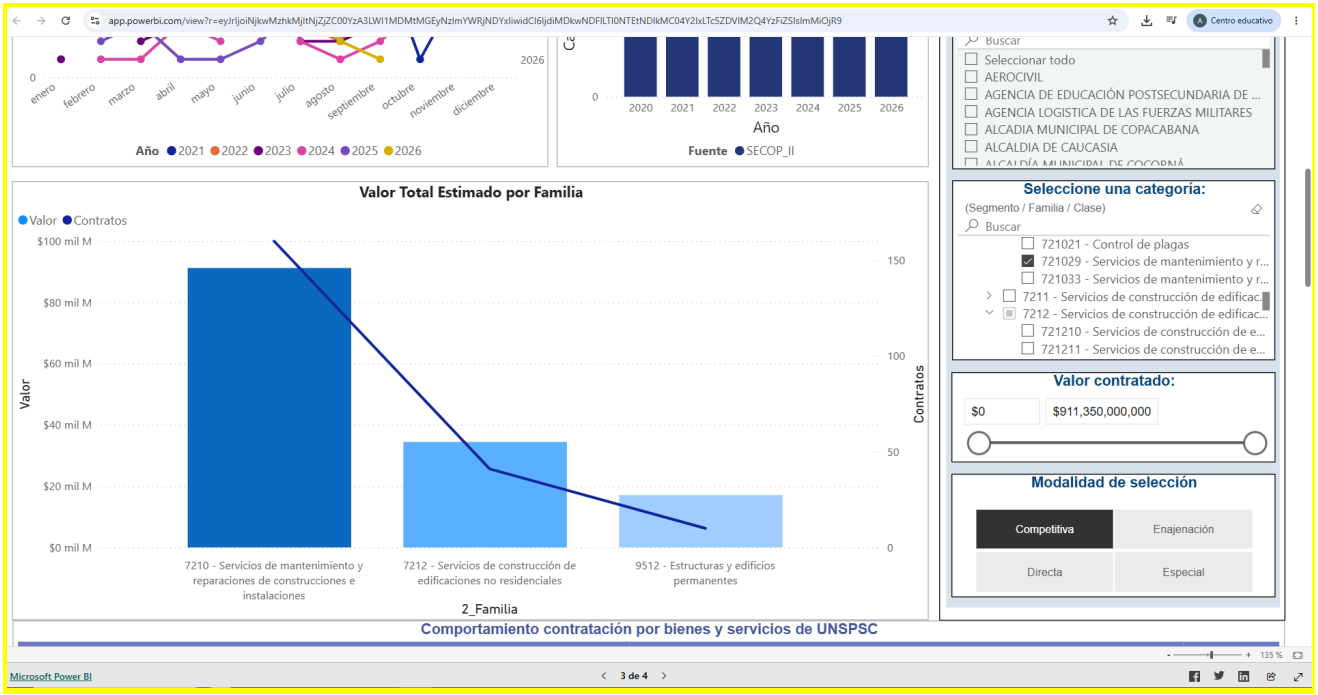
Vigencia	2012
Número de contrato	017
Objeto del contrato	Mantenimiento de cubiertas
Modalidad de selección	Contratación Mínima Cuantía
Contratista	MARIO ANTONIO HERNANDEZ GAVIRIA
Valor del contrato	$8,600,000

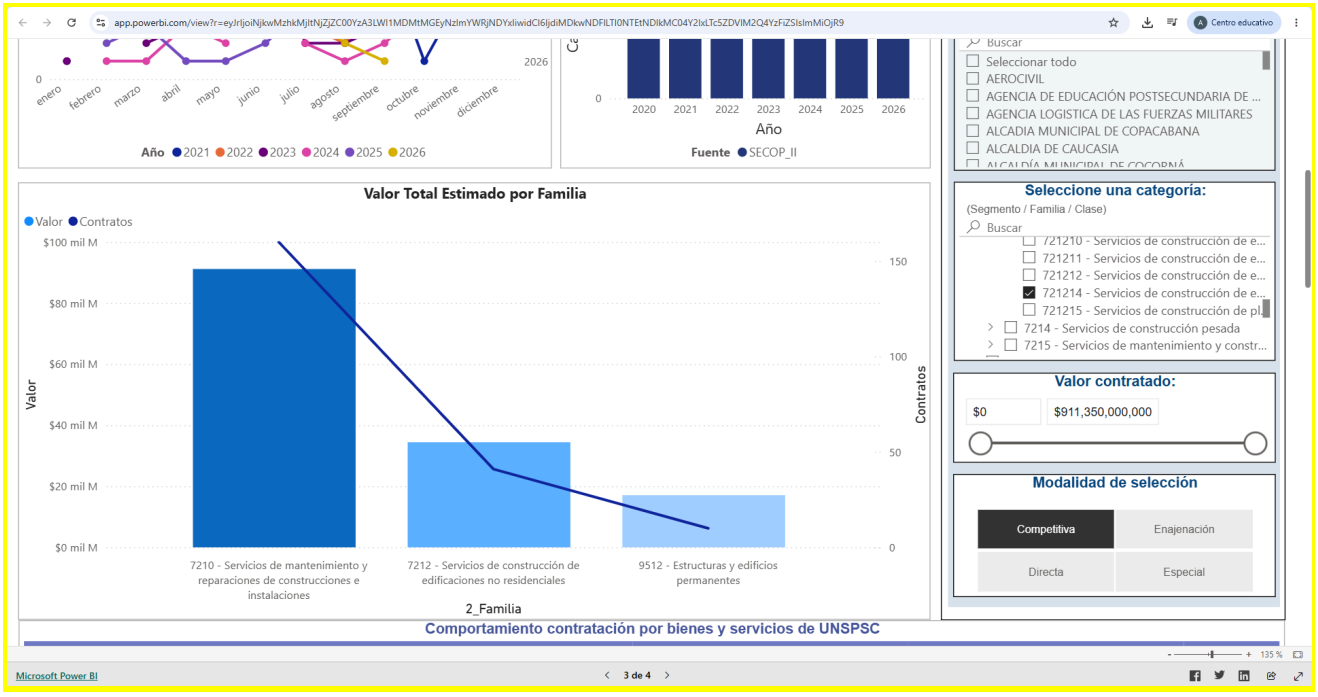
Vigencia	2013
Número de contrato	027-13 SERVICIOS
Objeto del contrato	La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, previendo la necesidad de mantener sus cubiertas de teja de barro libres de goteras, obstrucciones de bajantes y basuras, requiere contratar el mantenimiento preventivo de las mismas
Modalidad de selección	Contratación Mínima Cuantía
Contratista	MARIO ANTONIO HERNANDEZ GAVIRIA
Valor del contrato	$ $10,250,000.00

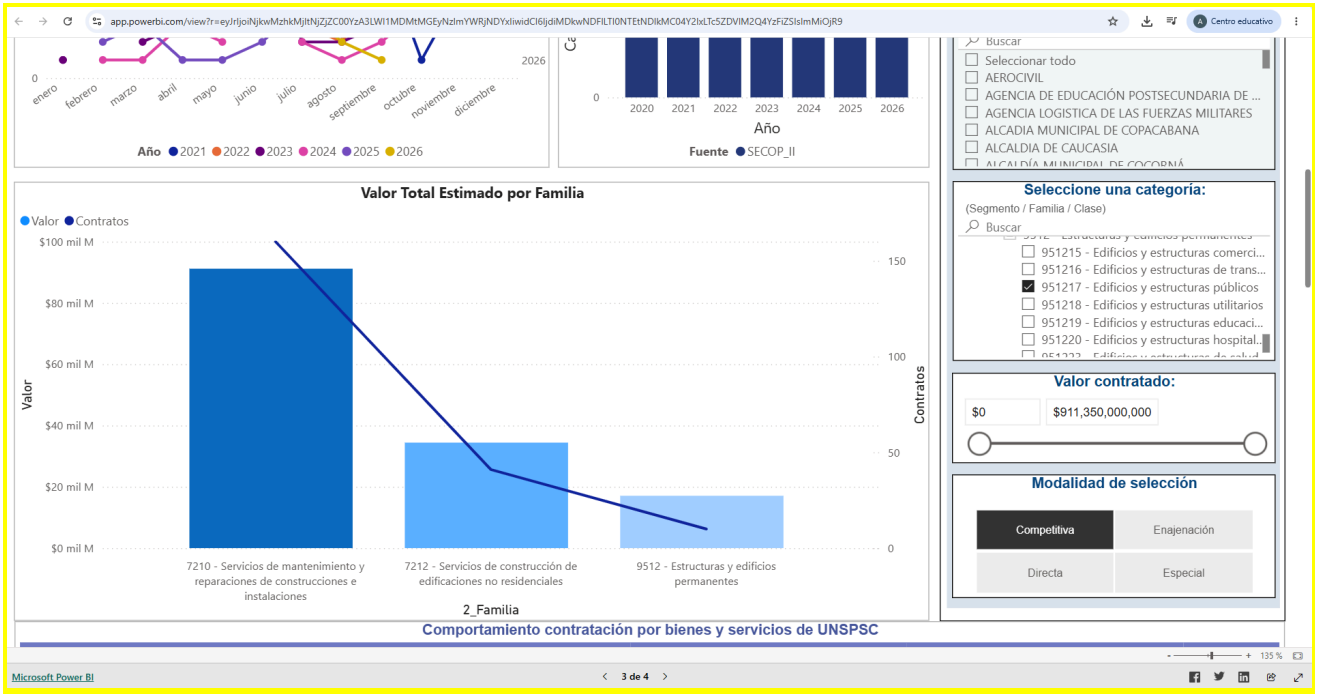
Realizando un rastreo en la página de Colombia Compra Eficiente, y consultando en el modelo de abastecimiento estratégico MAE, a continuación, se muestra el análisis realizado para el departamento de Antioquia entre los años 2021 al 2026, sobre la demanda del servicio con el Código UNSPSC **72121400 (**Servicios de construcción de edificios públicos especializados**), 72102900 (**Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones**), 95121700 (Edificios y estructuras (infraestructura educativa)).**

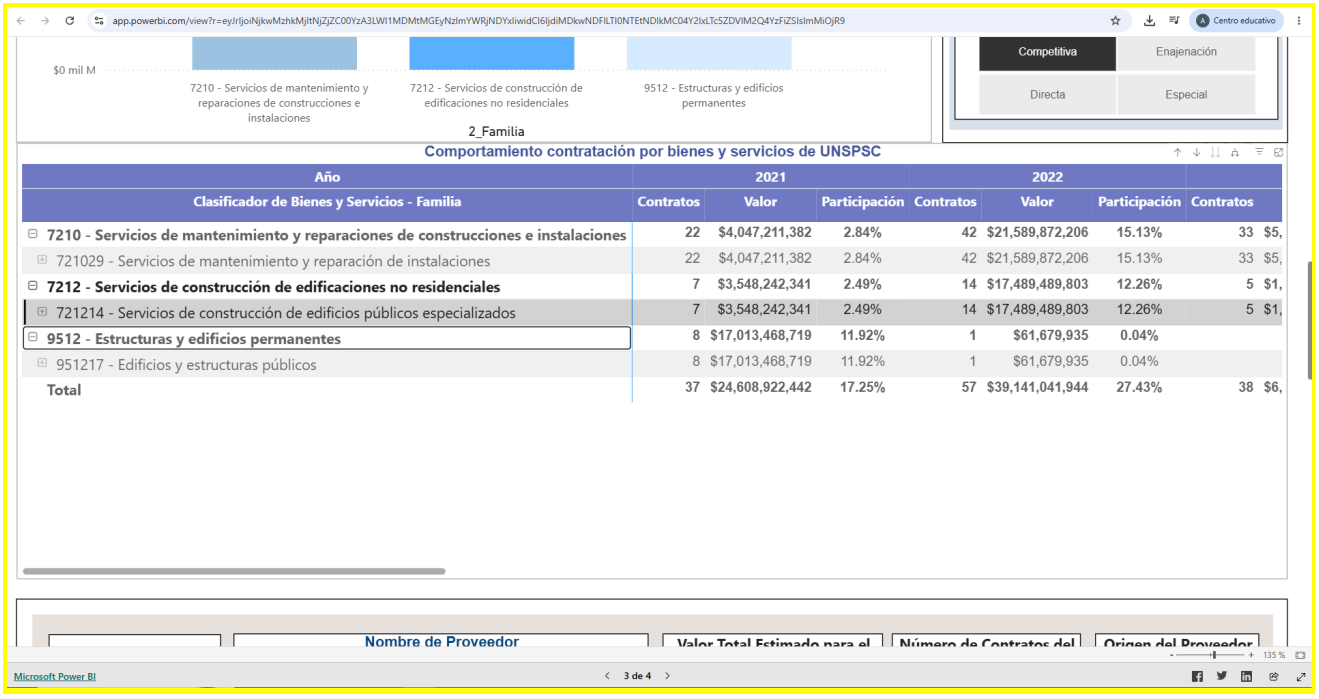



Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
211
Cantidad de contratos - Anual
Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
Nombre de Entidad (agregado)
Nombre de Entidad (plataforma)
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Seleccione una categoría:
Microsoft Power BI
3 de 4


Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales
9512 - Estructuras y edificios permanentes
2_Familia
Valor contratado:
$0
$911,350,000,000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC
Microsoft Power BI
3 de 4

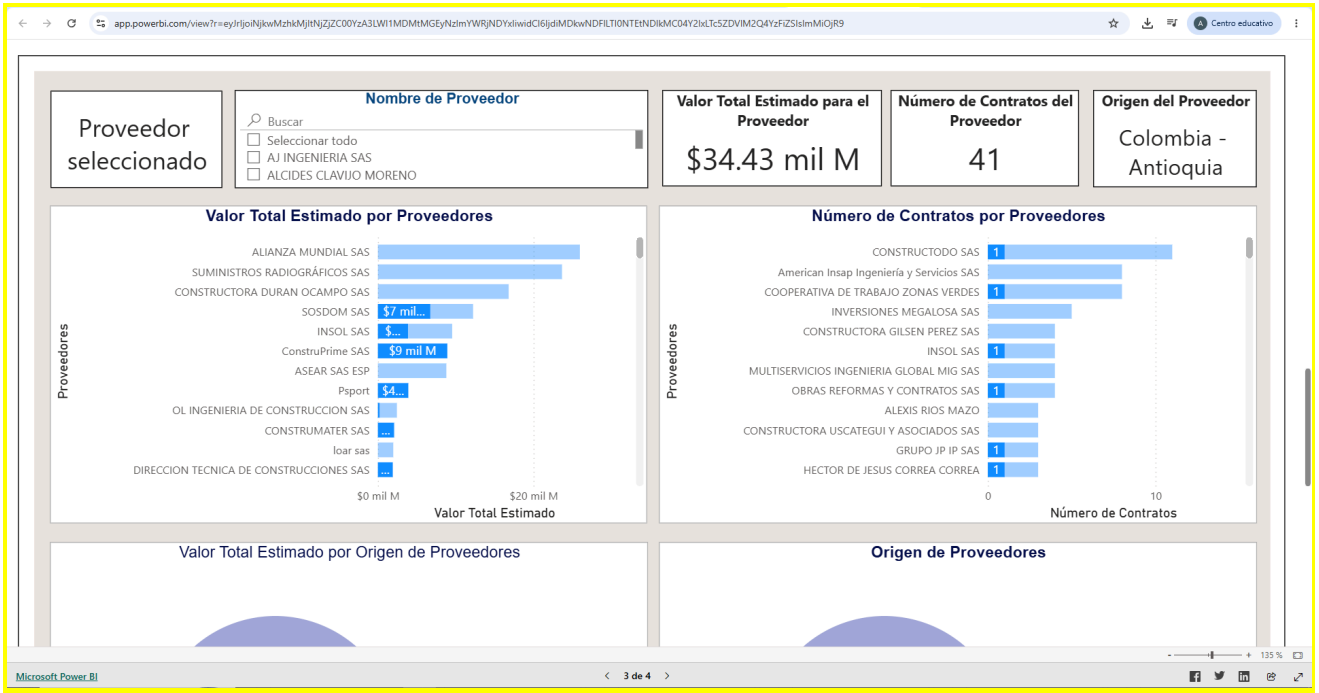

Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
$100 mil M
$80 mil M
$60 mil M
$40 mil M
$20 mil M
$0 mil M
150
100
50
0
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales
9512 - Estructuras y edificios permanentes
2_Familia
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
721214 - Servicios de construcción de e...
Valor contratado:
$0
$911,350,000,000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC
Microsoft Power BI
3 de 4

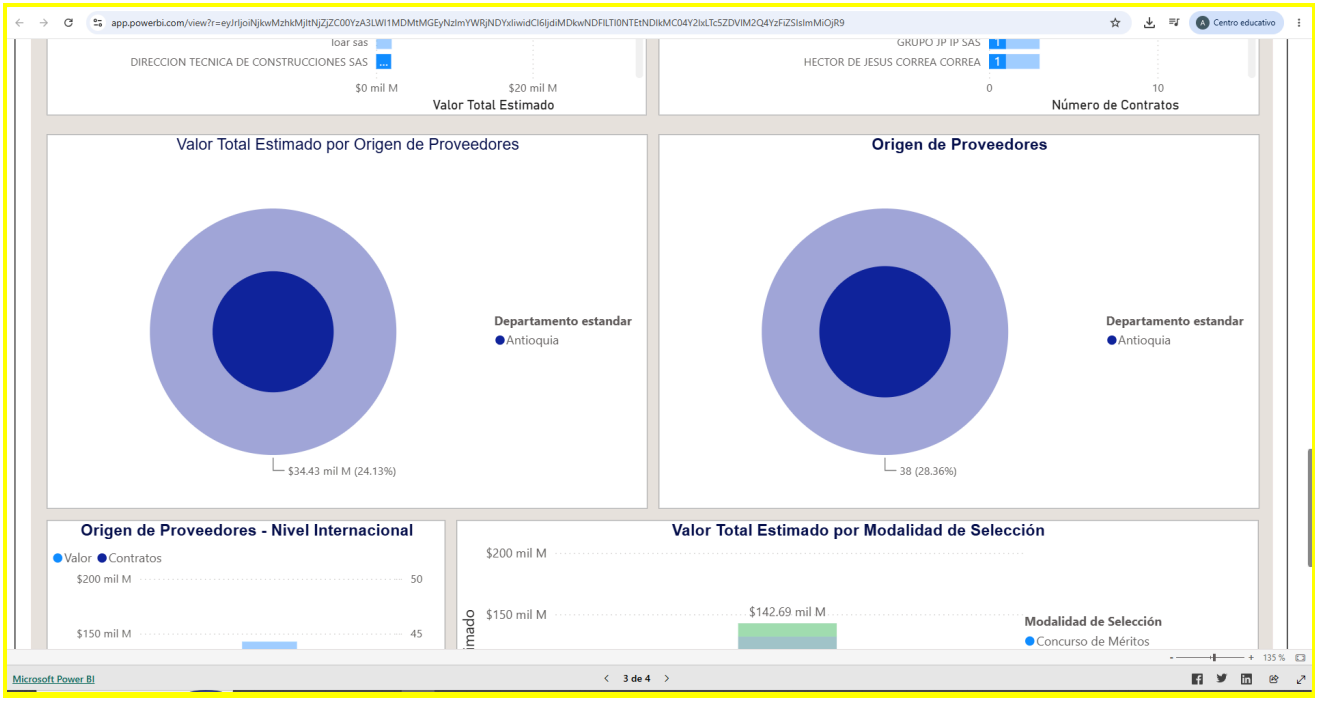

Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
$100 mil M
$80 mil M
$60 mil M
$40 mil M
$20 mil M
$0 mil M
150
100
50
0
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales
9512 - Estructuras y edificios permanentes
2_Familia
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
951217 - Edificios y estructuras públicos
Valor contratado:
$0
$911,350,000,000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC
Microsoft Power BI
3 de 4

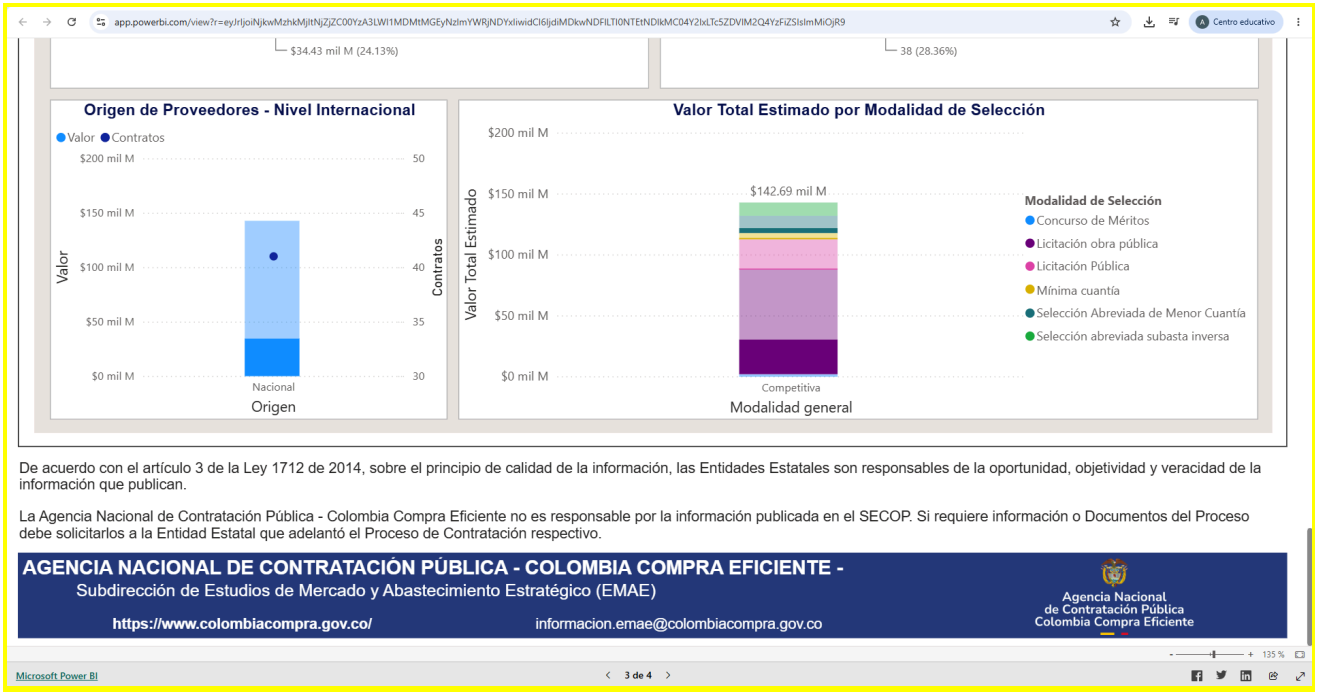


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	22	$4,047,211,382	2.84%	42	$21,589,872,206	15.13%	33 $5,
721029 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	22	$4,047,211,382	2.84%	42	$21,589,872,206	15.13%	33 $5,
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	7	$3,548,242,341	2.49%	14	$17,489,489,803	12.26%	5 $1,
721214 - Servicios de construcción de edificios públicos especializados	7	$3,548,242,341	2.49%	14	$17,489,489,803	12.26%	5 $1,
9512 - Estructuras y edificios permanentes	8	$17,013,468,719	11.92%	1	$61,679,935	0.04%	
951217 - Edificios y estructuras públicos	8	$17,013,468,719	11.92%	1	$61,679,935	0.04%	
Total	37	$24,608,922,442	17.25%	57	$39,141,041,944	27.43%	38 $6,







De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

3.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales

En las siguientes entidades estatales se han realizado contrataciones similares:

Vigencia	2024
Entidad contratante	IU PASCUAL BRAVO COMPRADOR
Número de contrato	GJ 055 DE 2024
Objeto del contrato	Mantenimiento preventivo y correctivo de cubiertas y canoas de la Institución Universitaria Pascual Bravo. Alcance: Realizar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de cubiertas y canoas, tales como limpieza, cambio de partes, suministro, transporte e instalación de nuevos elementos conforme la ficha técnica.
Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía
Contratista	CONSTRUMATER SAS
Valor del contrato	$ 386.864.863

Vigencia	2023
Entidad contratante	INSTITUCION EDUCATIVA FONTIDUEÑO JAIME ARANGO ROJAS
Número de contrato	06 DE 2023
Objeto del contrato	MANTENIMIENTO DE TECHO, CANOAS, RUANAS E INSTALACIÓN DE VIGA CARGUERA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA FONTIDUEÑO JAIME ARANGO ROJAS SEDE MACHADO
Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía
Contratista	CONSTRUMATER SAS
Valor del contrato	$ 118.254.812

Vigencia	2024
Entidad contratante	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Número de contrato	CO1.PCCNTR.6793169
Objeto del contrato	5_420 Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas, terrazas, techos y demás elementos asociados a las cubiertas del Complejo Central Regional Antioquia
Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía
Contratista	SOTARCO S.A.S
Valor del contrato	$ 960.325.521

Vigencia	2024
Entidad contratante	INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO LEBRUN MUNERA
Número de contrato	04-2024

Objeto del contrato	ADECUACIÓN DE TECHOS, PISOS Y CUNETAS EXTERIORES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO LEBRUN SEDE ROGELIO ARANGO EN EL MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA.
Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía
Contratista	LHM CONSTRUCTORES SAS
Valor del contrato	$ 160.458.534,28

4. LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se modificó el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, durante la estructuración del proceso de contratación se analizará la procedencia de limitar la convocatoria a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes), atendiendo las condiciones y requisitos establecidos en la normativa vigente.

En caso de que se acrediten los presupuestos exigidos para la limitación de la convocatoria, únicamente podrán presentar oferta las Mipymes que cumplan las condiciones establecidas o los proponentes plurales conformados exclusivamente por Mipymes, caso en el cual cada integrante deberá acreditar individualmente la condición exigida.

La procedencia de la limitación será determinada por la Entidad con base en las solicitudes y documentos de acreditación recibidos dentro del término establecido en el cronograma y en la necesidad de la prestación del servicio o los bienes, de conformidad con las disposiciones vigentes aplicables al proceso de contratación.

5. APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY 2119 DE 2024

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2119 de 2021, como requisito de ejecución, el contratista deberá vincular, laboral o contractualmente, durante toda su ejecución, a jóvenes entre los 18 y 28 años de edad, profesionales o tecnólogos, para el desarrollo del objeto contractual. En ningún caso, el porcentaje de jóvenes vinculados podrá ser inferior al 8% del total del personal que requiere el contratista para la ejecución contractual.

6. ESTUDIO DE MERCADO

La Institución llevó a cabo un estudio de mercado con el propósito de establecer el presupuesto oficial para la contratación del bien o servicio requerido. Para ello, se solicitaron cotizaciones a diferentes proveedores del mercado, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del bien o servicio en los valores presentados.

Para el presente estudio del sector, se tuvo en cuenta la cotización realizada a las siguientes empresas:

- EMPOVIL S.A.S.
- PROYECTOS E INNOVACIÓN CINCO SAS
- CONEXPLAN SAS

De acuerdo a lo anterior, el presupuesto oficial es **de $ 488.668.037**

7. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y en aplicación de la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procedimientos de Contratación" emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, la Entidad verificará la existencia de posibles precios artificialmente bajos mediante las metodologías establecidas en dicha guía, según el número de ofertas válidas recibidas:

Comparación absoluta: cuando se reciban menos de cinco (5) ofertas, se comparará el valor de cada oferta con el costo total estimado por la Entidad. Si una oferta presenta una disminución igual o superior al veinte por ciento (20%) respecto al valor del presupuesto oficial inicial estipulado por la Institución, se considerará como una posible oferta artificialmente baja.

Comparación relativa: cuando se reciban cinco (5) o más ofertas, se calculará la mediana y la desviación estándar del conjunto de ofertas económicas recibidas. Toda oferta cuyo valor esté por debajo del valor mínimo aceptable, calculado con la siguiente fórmula, será considerada como una posible oferta artificialmente baja:

Valor mínimo aceptable = Mediana − Desviación estándar

Una vez identificada una oferta en esta condición, la Entidad requerirá al proponente para que justifique, por escrito y de manera detallada, el valor ofertado. Dicha justificación deberá incluir, entre otros los siguientes elementos, de acuerdo al numeral 4.1 de la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación":

- Estructura de costos desagregada (materiales, mano de obra, utilidad, etc.).
- Técnicas o procesos que generen eficiencias.
- Economías de escala o de alcance que expliquen el menor precio.

- Condiciones contractuales favorables con proveedores o aliados estratégicos.

El plazo para responder será otorgado de acuerdo con la complejidad del objeto contractual. La no presentación de respuesta o el envío de una justificación que no demuestre la viabilidad técnica, económica y financiera de la propuesta constituirá causal de rechazo, conforme con lo estipulado en el pliego de condiciones.

El Comité de Contratación, o quien haga sus veces, analizará la explicación remitida y recomendará, según corresponda, continuar con la evaluación de la oferta o rechazarla, dejando constancia en la resolución de adjudicación, junto con una descripción clara de la metodología aplicada.

8. Acuerdo 016 de 2020

En cumplimiento del Acuerdo Distrital 016 de 2020, por medio del cual se establecen lineamientos en materia de Compras Públicas Innovadoras, Sostenibles y Socialmente Responsables para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su Conglomerado Público, la Entidad analiza, durante la estructuración del presente proceso contractual, la viabilidad de incorporar criterios que promuevan la sostenibilidad, la innovación y la responsabilidad social en la contratación pública.

Para tal efecto, se evalúa la pertinencia de incluir criterios relacionados con:

Compras Públicas Sostenibles, considerando el ciclo de vida de los bienes, obras o servicios y su articulación con el Sistema de Gestión Ambiental Institucional.

Compras Públicas Innovadoras, orientadas a fomentar la adopción de soluciones innovadoras que generen valor en la gestión contractual.

Compras Públicas Socialmente Responsables, dirigidas a promover la inclusión, la equidad y la generación de oportunidades para poblaciones de especial protección constitucional, cuando la naturaleza del contrato lo permita.

La definición de estos criterios se realiza teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Decreto Distrital 310 de 2022, especialmente los contenidos en el Anexo 3 (Modelo de Compras Públicas Sostenibles), Anexo 4 (Modelo de Compras Públicas Innovadoras) y Anexo 5 (Modelo de Compras Públicas Socialmente Responsables).

Con fundamento en el análisis técnico, jurídico y económico del objeto contractual, la Entidad determinará la procedencia de incorporar uno o varios de estos criterios dentro del proceso de contratación. Cuando resulte procedente, los criterios aplicables y su forma de implementación se establecerán en los estudios previos y en los documentos

del proceso. En caso contrario, se dejará constancia de la justificación técnica que sustente su no incorporación.

9. INDICADORES DE CAPACIDAD

Los indicadores financieros y de capacidad organizacional definidos a continuación corresponden a los establecidos en los Documentos Tipo para los procesos de contratación de obra pública de infraestructura social en el sector educativo, bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con el formato "9. M2_IndFinOrg_ISocialMenCV1", dispuesto para la estructuración de los documentos del proceso de contratación.

1. Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,1$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,02$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,01$

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

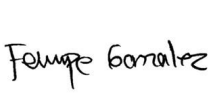
Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. ***Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes***

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,2
Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	≥1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,04$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$

Diana Patricia Gómez Ramírez
Secretaria General

					
Yury Paola Vásquez Álvarez **Directora Jurídica**	Luis Felipe González Agudelo **Director Técnico Planeación y Desarrollo Organizacional**	Andrés Mauricio Muñoz Quesada **Líder Infraestructura física- Supervisor**	Juan Gabriel Franco Arboleda **Contratista Infraestructura física- Apoyo a la Supervisión**	María Clara Gómez **Abogada Dirección Jurídica**	Proyectó: Andrés Felipe Posada González **Dirección Jurídica**